



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL**

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL PROCESO: 3200044 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE SOPORTA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.

Bogotá D.C., Enero de 2026



ANÁLISIS DE SECTOR

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Decreto 767 de 2022, establece y actualiza los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, desarrollada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual es *“entendida como el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el objetivo de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio.”*

Es de esta manera como la Política de Gobierno Digital desarrollará a través de un esquema que articula los elementos que la componen, a saber, gobernanza, innovación pública digital, habilitadores, líneas de acción, e iniciativas dinamizadoras, con el fin de lograr su objetivo, entendidos así:

1. **Gobernanza:** Los sujetos obligados implementarán la Política de Gobierno Digital bajo un modelo de gobernanza basado en el relacionamiento entre el orden nacional y territorial, y el nivel central y descentralizado, que involucre a los grupos de interés en la toma de decisiones y defina los focos estratégicos de acción y la distribución eficiente de los recursos disponibles, procurando una gestión pública colaborativa y ágil.
2. **Innovación Pública Digital:** Los sujetos obligados implementarán la Política de Gobierno Digital con un enfoque transversal basado en el relacionamiento con los Grupos de Interés, que genere valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas y que hagan uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de metodologías de innovación, para resolver problemáticas públicas desde una perspectiva centrada en los ciudadanos y en general, los habitantes del territorio nacional. Con el fin de fortalecer los procesos de innovación pública digital, los sujetos obligados promoverán la implementación de mecanismos de compra pública que faciliten al Estado la adquisición de bienes o servicios de base tecnológica que den respuesta a desafíos públicos respecto de los cuales no se encuentra una solución en el mercado o, si la hay, requiera ajustes o mejoras. Asimismo, promoverán la adopción de tecnologías basadas en software libre o código abierto, sin perjuicio de la inversión en tecnologías cerradas.
3. **Habilitadores:** Los sujetos obligados desarrollarán las capacidades que les permitan ejecutar las Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital, mediante la implementación de los siguientes habilitadores:



- **Arquitectura:** Este habilitador busca que los sujetos obligados desarrollen capacidades para el fortalecimiento institucional implementando el enfoque de arquitectura empresarial en la gestión, gobierno y desarrollo de proyectos con componentes de Tecnologías de la Información. Los sujetos obligados deberán articular su orientación estratégica, su modelo de gestión, su plan de transformación digital, y su estrategia de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, con el objetivo de dar cumplimiento a la Política de Gobierno Digital.
 - **Seguridad y Privacidad de la Información:** Este habilitador busca que los sujetos obligados desarrollen capacidades a través de la implementación de los lineamientos de seguridad y privacidad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos.
 - **Cultura y Apropiación:** Este habilitador busca desarrollar las capacidades de los sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital y los Grupos de Interés, requeridas para el acceso, uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se promoverá el uso y apropiación de estas entre las personas en situación de discapacidad y se fomentará la inclusión con enfoque diferencial.
- 3.4. **Servicios Ciudadanos Digitales:** Este habilitador busca desarrollar, mediante soluciones tecnológicas, las capacidades de los sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital para mejorar la interacción con la ciudadanía y garantizar su derecho a la utilización de medios digitales ante la administración pública.
- **Ciudadanos Digitales:** Este habilitador busca desarrollar, mediante soluciones tecnológicas, las capacidades de los sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital para mejorar la interacción con la ciudadanía y garantizar su derecho a la utilización de medios digitales ante la administración pública.
4. **Líneas de Acción:** Los sujetos obligados ejecutarán acciones orientadas a desarrollar servicios y procesos inteligentes, tomar decisiones basadas en datos y consolidar un Estado abierto, con el fin de articular las Iniciativas Dinamizadoras de la Política de Gobierno Digital. Estas Líneas de Acción se materializarán en las sedes electrónicas de cada uno de los sujetos obligados, siguiendo los estándares señalados para tal fin. En el proceso de registro de los nombres de dominio requeridos para la implementación de la Política de Gobierno Digital, se deberá realizar la articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, acorde con la normativa que regula la materia.
- **Servicios y Procesos Inteligentes:** Esta línea de acción busca que los sujetos obligados desarrollen servicios y procesos digitales, automatizados, accesibles, adaptativos y basados en criterios de calidad, a partir del entendimiento de las necesidades del usuario y su experiencia, implementando esquemas de atención proactiva y el uso de tecnologías emergentes.
 - **Decisiones Basadas en Datos:** Esta línea de acción busca promover el desarrollo económico y social del país impulsado por datos, entendiéndolos



como infraestructura y activos estratégicos, a través de mecanismos de gobernanza para el acceso, intercambio, reutilización y explotación de los datos, que den cumplimiento a las normas de protección y tratamiento de datos personales y permitan mejorar la toma de decisiones y la prestación de servicios de los sujetos obligados.

- Estado Abierto: Esta línea de acción busca promover la transparencia en la gestión pública con un enfoque de apertura por defecto, y el fortalecimiento de escenarios de diálogo que promuevan la confianza social e institucional, además la colaboración y la participación efectiva de los Grupos de Interés, para fortalecer la democracia y dar soluciones a problemas de interés público a través de prácticas innovadoras, sostenibles y soportadas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Es importante destacar que, con la implementación el Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales como resultado del proceso de innovación que viene adelantando la administración pública, basada en la aplicación de ciencia, tecnología e innovación; se busca resolver la necesidad de fortalecer el proceso de generación de valor a partir de la información pública, la plena identificación de las personas, la disminución del riesgo de suplantación en los trámites con el estado, a administración de los volúmenes de información (documentos) entre las entidades del estado y los ciudadanos, y el intercambio de información entre las entidades del Estado.

Finalmente, es importante destacar que el Decreto 767 de 2022, establece y actualiza los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, desarrollada por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, la cual es *“entendida como el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el objetivo de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio.”*

De igual manera, se puede destacar que la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”) en su artículo 3°, estableció los cinco ejes transformacionales se enfocan en el Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Seguridad Humana y Justicia Social; Derecho Humano a la Alimentación; Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática; y Convergencia Regional. Y se da una especial atención a las niñas, niños y adolescentes amados, protegidos e impulsados en sus proyectos de vida, quienes se ubicarán en el centro de las grandes transformaciones en el País.

Por otra parte, la Ley Estatutaria 2097 de 2021 creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM); la cual establece en el ARTÍCULO 1°. Objeto. La presente ley tiene por



objeto establecer medidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias y crear el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), como mecanismo de control al incumplimiento de las obligaciones alimentarias.

El artículo 7 de dicha Ley, facultó al Gobierno nacional para designar a una entidad del orden nacional para que implemente, administre y mantenga actualizado el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

Así mismo, el artículo 7, párrafo tercero de la misma Ley, dispuso expresamente que: "*En la reglamentación de este registro se definirá, entre otros, lo siguiente: (a) la finalidad de la recolección y utilización de los datos; (b) las condiciones en las que podrán ser accedidos por parte de personas naturales o jurídicas, públicas y privadas; (c) el tipo de información que se suministrará a los Interesados; (d) los usos que se puede dar a la información contenida en el registro; (e) el tiempo que estará registrada la información, de conformidad con el principio de temporalidad o caducidad del dato*".

De igual manera, el mismo artículo 7 párrafo tercero, de la referida Ley señaló respecto a la reglamentación que en esta materia hiciera el Gobierno Nacional, que: "*Adicionalmente, se deben prever mecanismos técnicos capaces de limitar el alcance de las consultas y de las búsquedas electrónicas con el fin de prevenir todo tipo de descarga o de consulta no autorizada de datos personales*".

Con el propósito de reglamentar la Ley Estatutaria 2097, se expidió el Decreto 1310 de 2022, a través del cual se designa como Operador de la Información del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) al Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, o quién haga sus veces.

De la misma manera, mediante Resolución 2670 del 28 de julio de 2022, se delegó en la Dirección de Gobierno Digital llevar a cabo los trámites y actuaciones necesarias para el diseño, desarrollo, implementación, administración, operación y actualización del REDAM de conformidad con la Ley 2097 de 2021 y el Decreto 1078 de 2015, modificado por el Decreto 1310 de 2022; por el cual se adicionó el título 23.

Por lo tanto, con el propósito de dar cumplimiento a la reglamentación vigente sobre el REDAM y teniendo en cuenta que Min. TIC es el operador actual de dicho sistema; se podrá contratar, bajo las disposiciones del régimen de contratación estatal vigente las actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, implementación, administración, operación y actualización del REDAM, asegurando los mecanismos jurídicos, técnicos y administrativos requeridos.

Definición del modelo de los servicios ciudadanos digitales

Los servicios ciudadanos digitales son el conjunto de soluciones y procesos transversales que brindan al Estado colombiano las capacidades y eficiencias para su transformación digital y lograr una adecuada interacción del ciudadano con la administración pública a través de medios digitales. El modelo de los Servicios



Ciudadanos Digitales considera seis (6) actores cuyos roles se describen a continuación:

- Entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas nacionales y territoriales: Son las responsables de brindar los trámites y servicios a los ciudadanos y empresas, custodiar de datos de los ciudadanos y empresas y colaborar armónicamente con las otras entidades para intercambiar información en el ámbito de sus funciones
- Ciudadanos y empresas: Son los principales beneficiarios de los servicios ciudadanos digitales quienes usan los canales de comunicación digitales para acceder a los trámites y servicios de las entidades y conocer la información que el Estado custodia de ellos.
- Articulador: (Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital): Es el encargado de coordinar los servicios ciudadanos digitales y prestar los servicios digitales base a las entidades públicas, además de apoyar técnica y operativamente al Ministerio TIC para garantizar el pleno funcionamiento de los servicios ciudadanos digitales.
- Prestadores de servicio: Son las organizaciones que ofrecerán servicios digitales especiales a los ciudadanos y empresas.
- Portal único del Estado colombiano: es el mecanismo integrado de acceso digital a la oferta estatal.
- Ministerio TIC: generará los lineamientos, políticas, guías y reglamentación que garanticen una adecuada prestación de los servicios ciudadanos digitales.

Adicionalmente, se incluye una categoría de servicios digitales especiales que son innovaciones que pueden desarrollar los prestadores de servicio bajo un esquema coordinado por el articulador para integrar los servicios base y ofrecer nuevos servicios con valor agregado para los ciudadanos y empresas.

El modelo general de los servicios ciudadanos digitales contempla que la Agencia Nacional Digital sea el articulador como actor encargado de coordinar y administrar las interacciones con los distintos actores involucrados en la prestación de los servicios ciudadanos digitales y sea el prestador de los Servicios Digitales Base para las entidades públicas. De esta forma las entidades como actores del modelo podrán autenticar y permitir el acceso a los trámites y servicios que ofrecen, protegiendo a los ciudadanos y empresas de los riesgos de suplantación de identidad, intercambiar información con otras entidades evitando que los ciudadanos y empresas aporten documentos que las entidades ya tienen, y que las entidades permitan el acceso a los ciudadanos y empresas a la información que ellos custodian. Esta interacción del ciudadano y empresas con las entidades se realiza a través del Portal Único del Estado Colombiano como canal de comunicación.



Complementando el modelo, los prestadores de servicios privados, mediante un esquema coordinado y administrado por el articulador, pueden brindar soluciones innovadoras con un valor agregado a ciudadanos y empresas haciendo uso de los servicios ciudadanos digitales base. Lo anterior bajo los lineamientos, políticas, guías y reglamentación que el Ministerio TIC genere.

Para el modelo de servicios ciudadanos digitales opere correctamente, el Ministerio TIC generó y continúa evolucionando los lineamientos y condiciones de carácter general que el articulador debe cumplir para la prestación de los servicios ciudadanos digitales a través de la “Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales”. Con base en esta guía el articulador prepara toda la infraestructura, aplicaciones y equipo de trabajo para poner en funcionamiento los servicios digitales base.

El articulador, a su vez, generará para las Entidades una “*Guía para vinculación y uso de los servicios ciudadanos digitales*”, la cual indicará cuáles son las condiciones necesarias y pasos que debe realizar para la preparación, adecuación, integración, uso y apropiación de los servicios digitales base. Con esta guía las entidades podrán integrar a sus sistemas de información los mecanismos de autenticación, interoperabilidad y carpeta ciudadana para racionalizar y hacer más eficientes los trámites y servicios que entregan por canales digitales a los ciudadanos. Así mismo, permitirá que las entidades se sumen al Portal Único dando respuesta a las necesidades de integración de un Estado disperso y difuso para el ciudadano y empresas, convirtiéndose en el canal de comunicación virtual de un Estado sólido con una oferta integrada, en donde el ciudadano y las empresas encuentran fácilmente la respuesta a sus necesidades, generando así una mejor experiencia para el usuario.

De otra parte, para que la industria genere nuevas formas de interacción con los ciudadanos, innovando en servicios y que estos estén alineados al modelo de servicios ciudadanos digitales, se consideran los servicios digitales especiales que podrán ser ofrecidos por Prestadores de Servicio que deberán cumplir con las condiciones técnicas y operativas específicas para que con la coordinación del articulador puedan integrarse con los servicios digitales base y ofrecer productos y experiencias de usuario enriquecidas que beneficien positivamente a los ciudadanos y empresas. Las condiciones de integración serán definidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la “*Guía de habilitación de los prestadores de servicio a los servicios ciudadanos digitales*” y será el soporte para la verificación del cumplimiento de los prestadores de servicio a los requisitos técnicos, de calidad, seguridad, interoperabilidad, disponibilidad y acceso que se exigen para ofrecer los servicios digitales especiales. Con los prestadores que cumplan los requisitos



de la guía se construirá el listado de prestadores de servicio, listado que administrará el articulador.

El modelo de los servicios ciudadanos digitales considera los servicios digitales base provistos por el articulador a las entidades, ciudadanos y empresas como gratuitos. Sin embargo, los servicios digitales especiales ofrecidos por los prestadores de servicio pueden o no tener costos para los ciudadanos y empresas, en este sentido, los servicios especiales que pueden tener costo son aquellos que brindan soluciones que por sus características realizan nuevas ofertas de valor y son adicionales a los servicios ciudadanos digitales base, o bien, corresponden a innovaciones que realizan los prestadores de servicio a partir de la integración a los servicios ciudadanos digitales base, esto bajo un esquema coordinado por el articulador.

Por tanto, se requiere inicialmente, garantizar la infraestructura tecnológica que soportan la operación de los servicios ciudadanos digitales.

Por otro lado, se requiere garantizar la capacidad para mantener, soportar, escalar y evolucionar las soluciones tecnológicas o herramientas desarrolladas para los servicios ciudadanos digitales, de tal forma que se garanticen aspectos relacionados con seguridad de la información, privacidad y protección de datos, y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los servicios ciudadanos digitales.

Adicional al modelo de Servicios Ciudadanos Digitales, el ecosistema de información pública se complementa con el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan una eficiente implementación de las capacidades institucionales, a través de actividades científicas, como lo son los desarrollos tecnológicos de investigación e información.

Así, teniendo en cuenta que una sociedad digital debe contar con un gobierno digital, el cual en el entorno actual debe actuar como un facilitador y promotor de la economía nacional, y que la ciencia de datos aplicada a gestión administrativa y la información pública, en particular a los datos públicos, potencia la gobernanza, el crecimiento económico y la competitividad, se requiere el aprovechamiento de la información pública y la mejora en los servicios que el estado ofrece a los usuarios para generar condiciones de desarrollo y progreso que beneficien a toda la comunidad.

Diseño, desarrollo, implementación, administración y operación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)



El proyecto REDAM se deriva de lo ordenado en la Ley 2097 del 2021 y su Decreto Reglamentario 1310 de 2022; frente a la necesidad de estructurar y organizar la operación del sistema de registro de deudores alimentarios morosos.

Para lograr el uso y apropiación del Registro REDAM y la plataforma tecnológica que lo soporte, se identificaron tres fases con los siguientes alcances y acciones, para cada periodo de ejecución, de la siguiente manera:

Fase REDAM	Actividades principales
FASE 1	<p>Diseñar, desarrollar, probar, implementar, administrar y operar una solución tecnológica que, mediante la vinculación de los Servicios Ciudadanos Digitales y disponiendo de los recursos humanos, técnicos, materiales y físicos, disponga el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).</p> <p>Esta etapa requirió el siguiente proceso:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Diseño, desarrollo e implementación de la solución tecnológica2. Aprovechamiento y administración de manera integral la infraestructura tecnológica3. Operar de manera integral la gestión y administración funcional4. Actualizar y mantener los datos asociados al registro, que permita la recopilación, organización, sistematización y actualización en el sistema de los datos históricos del REDAM5. Diseñar una estrategia de gestión de cambio, uso y apropiación.6. Diseñar los modelos de operación y financieros7. Diseñar e implementar un modelo de atención a la ciudadanía y partes interesadas
FASE 2	<p>Administración y operación de la solución tecnológica, la cual incluye:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Salida en producción de la herramienta tecnológica2. Vinculación de las entidades fuentes de información con capacidad tecnológica para vincularse a X-ROAD.3. Registro en la solución tecnológica de las solicitudes presentadas por las entidades fuentes de información.4. Socialización con las fuentes de información sobre la operación del Registro, que comprende la gestión del cambio uso y apropiación.5. Administrar el registro de los deudores alimentarios morosos y expedir los certificados que soliciten las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.6. A partir de las actividades de operación se deben establecer actividades de mejora y/o actualización tanto del modelo operativo y en general de toda la plataforma REDAM



	7. Puesta en producción para el público general, de la solución que soporta REDAM para consulta en línea cambio, uso y apropiación
FASE 3	<p>Actualización, mantenimiento, administración y operación del REDAM, la cual consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, según lo reportado por las fuentes de la información. (i. <i>El Juez que conoce o conoció del proceso de alimentos</i>; ii. <i>El Funcionario que conoce o conoció del proceso de alimentos</i> ;iii. <i>Los Comisarios de Familia</i>; iv. <i>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través de los Defensores de Familia</i>)2. Administrar el registro de los deudores alimentarios morosos y expedir los certificados que soliciten las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.3. Realizar las actualizaciones y mantenimientos de la solución tecnológica REDAM de acuerdo con las nuevas necesidades normativas y/o producto del funcionamiento y operación de la misma.4. Actualización y despliegue del modelo operativo que resulte de nuevas implementaciones

Para atender la primera fase del proyecto, se suscribió y ejecutó el contrato Interadministrativo 762 de 2022 entre el Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Digital el cual finalizó el 30 de diciembre de 2022 y cuyos resultados fueron los siguientes:

1. *Se diseñó la estrategia de gestión de cambio, uso y apropiación orientada a las entidades usuarias del REDAM y a la ciudadanía en general para una apropiada comprensión del registro y la forma de acceder a este.*
2. *Se diseñaron los procesos y procedimientos de operación funcionales y técnicos del REDAM ajustados a las políticas y lineamientos existentes en el país y así garantizar la su gestión institucional*
3. *Se diseño, desarrollo e implementó la solución tecnológica y sitio Web, para ello se construyeron los módulos que permiten: la integración con el servicio de autenticación digital ciudadana de los Servicios Ciudadanos Digitales, la administración de los usuarios del sistema, el módulo de captura de solicitudes para facilitar en primera instancia el registro de la información, así como, algunas herramientas de consulta del certificado REDAM y las funcionalidades para el almacenamiento de archivos digitales en el sistema (repositorio de documentos).*
4. *Se dio inicio, a la operación de la infraestructura tecnológica de la solución tecnológica del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), a través del aprovisionamiento de los recursos requeridos y en un ambiente de alta*



disponibilidad y con las condiciones de seguridad y continuidad informática definidas y acordadas con el Ministerio. Infraestructura que fue contratada y está disponible hasta el 30 de marzo del 2023.

Para atender la segunda fase del proyecto, se suscribió y ejecutó el contrato Interadministrativo 659 de 2023 entre el Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Digital el cual finalizó el 31 de diciembre de 2023 y cuyos resultados fueron los siguientes:

- 1. Se operó y administró la plataforma tecnológica sin contratiempos*
- 2. En la actualidad, la plataforma tecnológica REDAM cuenta con 1.557 usuarios los cuales pertenecen a profesionales de las entidades fuentes de la información y quienes tienen disponible la solución para su uso.*
- 3. Se continuó desarrollando la estrategia de uso y apropiación y gestión del cambio; y para ello se realizaron 101 capacitaciones virtuales y 6 capacitaciones presenciales (Cundinamarca, Boyacá, Antioquía, Sucre, Casanare y Huila).*
- 4. Se capacitó al menos 3.200 profesionales de los equipos de trabajo de los jueces, defensores y comisarias de familia del país*
- 5. Desde el componente jurídico se apoyó el registro de 220 deudores alimentarios morosos en la base de datos del REDAM.*
- 6. Se apoyó la respuesta a por lo menos 2.500 solicitudes de información, peticiones quejas y reclamos y derechos de petición*
- 7. Los ciudadanos en Colombia han generado al menos 640.000 certificados REDAM*

Fuentes de la Información Capacitadas por la AND con ocasión del Contrato Interadministrativo 659 de 2023

FUENTE DE LA INFORMACION	NUMERO
Comisarías de Familia	1082
Defensorías de Familia	125
Juzgados de Familia	172
TOTAL	1379

Para atender la tercera fase del proyecto, se suscribió y ejecutó el contrato Interadministrativo 1053 de 2024 entre el Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Digital el cual finalizó el 31 de diciembre de 2024 y cuyos resultados fueron los siguientes:

- 1. Se operó y administró la plataforma tecnológica sin contratiempos*
- 2. Se continuó desarrollando la estrategia de uso y apropiación y gestión del cambio; y para ello se realizaron 98 capacitaciones*
- 3. Se capacitó al menos 1178 integrantes de los equipos de trabajo de los jueces,*



defensores y comisarías de familia del país

4. *Desde el componente jurídico se apoyó el registro de 623 deudores alimentarios morosos en la base de datos del REDAM.*
5. *Se apoyó la respuesta a por lo menos 3000 solicitudes de información, peticiones quejas y reclamos y derechos de petición*
6. *Los ciudadanos en Colombia han generado al menos 7.000.000 certificados REDAM*

Fuentes de la Información Capacitadas por la AND con ocasión del Contrato Interadministrativo 1053 de 2024

Entidad	Número de capacitaciones	#Entidades	#Asistentes	#Autoridad	#Otros roles
Juzgados de familia	34	306	410	81	329
Comisarías de familia	41	431	512	330	182
Defensorías de familia	23	225	256	208	48
Total	98	962	1178	619	559

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que en la vigencia del 2024 se agotó la tercera fase del proyecto, y la responsabilidad que tiene el Ministerio en el marco de la normatividad vigente (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022), y que mediante Resolución No. 2670 de 2022 le corresponde a la Dirección de Gobierno Digital la operación del REDAM, por tal razón, se hace necesario adelantar las acciones necesarias para continuar con la operación, funcionamiento y mejoras de la solución tecnológica. Por lo tanto, para la consecución del alcance establecido, el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones/Fondo Único de TIC deberá contratar, bajo las disposiciones del régimen de contratación estatal vigente, la ejecución de actividades que se enmarcan en los siguientes componentes:

No	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
1	Gestión Jurídica	Asegurar que todas las acciones del REDAM se realicen en cumplimiento con la normativa vigente, incluyendo la Ley 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022; así como, la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1266 de 2008, entre otras.
2	Operación, Soporte y Seguridad	Operación y continuidad del sistema REDAM, proporcionando soporte técnico y administrativo. Incluirá la supervisión de los procesos internos, el mantenimiento de la infraestructura tecnológica necesaria, implementación de medidas de seguridad para proteger la información y garantizar la integridad del sistema.
3	Mesa de Ayuda N2.	Mesa de ayuda dedicada a resolver aspectos técnicos que puedan obstaculizar la generación y funcionamiento del REDAM para las entidades Fuente de la Información y la ciudadanía en general.
4	Evolutivos	Desarrollo e implementación de actualizaciones tecnológicas del sistema REDAM, de las vinculaciones al servicio de interoperabilidad, respondiendo a cambios normativos o nuevas necesidades identificadas. Se asegurará que el sistema se mantenga actualizado, incorporando mejoras que optimicen su funcionalidad y eficacia.



5	Uso y Apropriación	Actualizar, fortalecer y ejecutar la estrategia de gestión del cambio, uso y apropiación, previamente concertada con el MinTIC. Para ello, establecerá metas y objetivos, diferenciando los enfoques según los distintos públicos de interés: entidades usuarias, ciudadanía en general y entidades fuente de la información. Asimismo, se definirán planes de comunicación y capacitación adaptados a cada grupo.
6	Transversal	Gerencia y administración efectiva del proyecto, articulando todos los componentes para el logro del objetivo.

2. ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

De acuerdo con el tipo de actividades desarrolladas, nuestro sistema colombiano está dividido en tres (3) sectores económicos, los cuales corresponden a las diferentes actividades. Los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El presente estudio se clasifica en el sector terciario o sector de servicios; incluye aquellas actividades que no producen una mercancía (producto tangible) en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía del país. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, científicas y técnicas, administrativas, servicios de Gobierno, entre otras.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional.

El presente proyecto para el Contratar la administración y operación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM y su solución tecnológica se enmarca en las actividades del sector de servicios y específicamente de servicios especializados en Tecnologías de la Información y las comunicaciones. En Colombia, el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es considerado un sector estratégico, de alto crecimiento y desarrollo para el país.

En coherencia con lo anterior, El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se debe alinear las inversiones con el direccionamiento estratégico nacional y sectorial para lograr mejores resultados en cobertura y servicios a nivel nacional y territorial que se vea reflejado en el incremento en los niveles de calidad



de vida de los ciudadanos y en la eficiencia de las entidades públicas y las empresas.

Ahora bien, los servicios de Nube pública son un conjunto de recursos virtuales desarrollados a partir de un sistema de hardware que pertenece a un proveedor externo a la Entidad Estatal, quien se encarga de gestionarlo y ponerlo a disposición de la ciudadanía en general. El proveedor de Nube Pública es el responsable de todo el trabajo de administración y mantenimiento del sistema, lo que le permite a las Entidades Estatales ahorrar el presupuesto que conlleva tener que comprar, administrar y mantener el hardware e infraestructura de sus aplicaciones. La nube pública se implementa con más rapidez que las infraestructuras locales, permite una escalabilidad casi ilimitada, reduce las tareas administrativas asociadas a la gestión de las cargas de trabajo dinámicas por demanda y genera ahorros energéticos.

Los servicios de Nube Pública pueden ser clasificados en tres conjuntos:

Software como servicio - SaaS: En este modelo, se aloja el software de la Entidad Estatal en los servidores del Proveedor de Nube Pública¹. De esta manera, cualquier ciudadano puede acceder desde cualquier lugar a las aplicaciones de la Entidad Estatal sin necesidad de instalarlas en su equipo local. Bajo este modelo las Entidades estatales deben preocuparse por implementar el software necesario para el correcto funcionamiento de sus aplicaciones, pero no por el hardware requerido y su funcionamiento, pues este es suministrado por el proveedor de servicios de Nube Pública.

Plataforma como servicio – PaaS: PaaS es un entorno de desarrollo e implementación completo en la nube, con recursos que permiten desarrollar, desde aplicaciones sencillas basadas en la nube, hasta aplicaciones sofisticadas habilitadas para la nube. Bajo este modelo las Entidades Estatales compran los recursos que necesitan a un proveedor de servicios de Nube Pública y accede a ellos a través de una conexión segura a Internet, pero solo paga por el uso que hace de ellos.

Este servicio incluye, además de la infraestructura, middleware, herramientas de desarrollo, servicios de inteligencia empresarial y sistemas de administración de bases de datos. PaaS está diseñado para sustentar el ciclo de vida completo de las aplicaciones web: compilación, pruebas, implementación, administración y actualización².

¹ Productos basados en software como servicio (SaaS): https://docs.aws.amazon.com/es_es/marketplace/latest/userguide/saas-products.html

² ¿Qué es PaaS? Plataforma como servicio: <https://azure.microsoft.com/es-es/overview/what-is-paas/>



Infraestructura como servicio -IaaS: En este modelo, las Entidades estatales contratan la infraestructura de hardware a un Proveedor de servicios de Nube Pública, lo que le permite elegir la capacidad de procesamiento, la memoria RAM a utilizar y el espacio de almacenamiento. IaaS ofrece también servicios como máquinas virtuales, firewalls, sistemas de backup o balanceadores de carga.

IaaS es la base del servicio y contiene los bloques fundamentales para la TI en la nube, pues proporciona los servicios y estructuras necesarios sobre los cuales se construyen los otros servicios³.

Estos servicios de Nube Pública son suministrados por los Cloud Service Providers -CSP-, quienes cuentan con amplios catálogos publicados en sus páginas web y calculadoras de precios que le permiten a las Entidades Estatales estructurar la adquisición de servicios de Nube Pública. Los CSP actualizan de manera constante sus catálogos, agregando nuevos servicios o nuevas características a servicios ya existentes, lo que genera que la oferta de servicios y soluciones para las Entidades Estatales sea amplia, variada y vigente.

Los CSP prestan los servicios de Nube Pública a través de sus respectivos representantes autorizados en Colombia, quienes ofrecen servicios adicionales a los prestados por los CSP tales como profesionales especializados en arquitectura, migración, almacenamiento de datos, seguridad, entre otros.

Los representantes autorizados cuentan con Centros de Datos dispuestos a recibir la migración de la información proveniente de las Entidades Estatales. De esta manera, las Entidades Estatales podrán enfocar sus recursos a la atención de sus propios objetivos misionales.

2.1. Aspectos generales de mercado

2.1.1. Perspectiva económica mundial

De acuerdo con el análisis del Fondo Monetario internacional de abril de 2025⁴, Se espera que la inflación general mundial disminuya a un ritmo ligeramente menor que el previsto en enero.

Se prevé que el crecimiento mundial siga disminuyendo y que los grandes cambios en las políticas agraven los riesgos

³ Ambit BST: <https://www.ambit-bst.com/blog/definici%C3%B3n-de-iaas-paas-y-saas-en-qu%C3%A9-se-diferencian>

⁴ Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2025. Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/04/22/world-economic-outlook-april-2025>



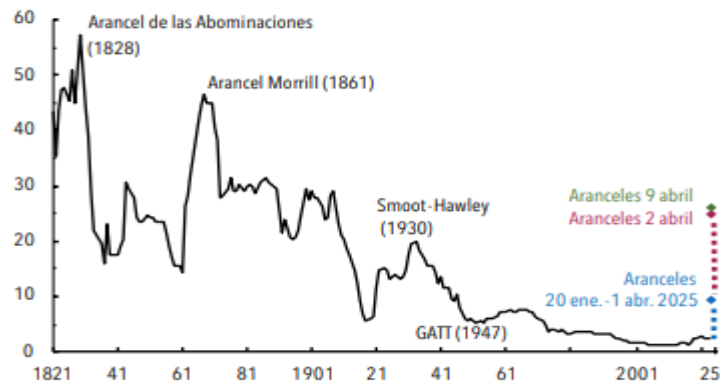
Tras experimentar una larga e inusitada serie de shocks, la economía mundial parecía haberse estabilizado, con tasas de crecimiento continuo, aunque deslucido. Pero el contexto ha cambiado porque los gobiernos de todo el mundo están reordenando las prioridades de las políticas y la incertidumbre se ha disparado hasta máximos sin precedente.

Los pronósticos de crecimiento mundial han sufrido notables revisiones a la baja en comparación con la actualización de las Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de enero de 2025, en razón de que las tasas arancelarias efectivas se sitúan en niveles no observados en un siglo y del contexto sumamente impredecible. Se prevé que la inflación general mundial disminuya a un ritmo más lento que el previsto en enero.

La intensificación de los riesgos a la baja domina las perspectivas, en medio de la escalada de las tensiones comerciales y los ajustes de los mercados financieros. Las posturas políticas divergentes y rápidamente cambiantes, o el deterioro de la confianza, podrían conducir a condiciones financieras globales aún más restrictivas. La intensificación de la guerra comercial y la mayor incertidumbre en torno a la política comercial podrían obstaculizar aún más las perspectivas de crecimiento a corto y largo plazo. La reducción de la cooperación internacional podría poner en peligro el progreso hacia una economía global más resiliente.

Tras una serie de shocks sin precedentes en los últimos años, el crecimiento mundial fue estable, pero deslucido, en 2024; y así se proyectaba que se mantuviera en la actualización de las Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de enero de 2025. Pero el contexto ha cambiado; los gobiernos de todo el mundo están reordenando las prioridades de sus políticas. Desde la publicación de la actualización del informe WEO de enero de 2025, Estados Unidos ha anunciado e implementado una serie de nuevas medidas arancelarias, y sus socios comerciales una serie de contramedidas, que culminó el 2 de abril con la imposición por parte de Estados Unidos de aranceles prácticamente universales, lo que ha llevado a las tasas arancelarias efectivas a niveles no vistos en un siglo (gráfico RE.1). Esto, por sí mismo, supone un importante shock negativo para el crecimiento. La imprevisibilidad con la que se han ido desplegando estas medidas también tiene un impacto negativo en la actividad económica y en las perspectivas y, al mismo tiempo, dificulta más de lo habitual plantear supuestos que constituyan la base para realizar un conjunto de proyecciones oportunas y con coherencia interna.

Gráfico No. 01. - RE.1. Tasas arancelarias efectivas de EE.UU. sobre todas las importaciones (porcentaje)



Fuentes: Oficina del Censo de EE.UU., *Estadísticas históricas de Estados Unidos, 1789–1945*, y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: Los aranceles impuestos entre el 20 de enero y el 1 de abril de 2025 incluyen los aranceles del 20% sobre China, los aranceles del 25% sobre el acero y aluminio, los aranceles del 25% sobre México y Canadá, y un arancel del 10% sobre las importaciones de energía canadiense. Se asume que el incremento del arancel efectivo en el caso de Canadá y México se reduce a la mitad por la excepción del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Los aranceles del 2 de abril incluyen los aranceles del sector automotor y los aranceles sobre países específicos según las exenciones contenidas en el anexo II del Decreto Ejecutivo, a juicio del personal técnico del FMI. Los aranceles del 9 de abril incluyen el incremento hasta el 145% de los aranceles sobre China y la reducción hasta el 10% de otros aranceles sobre países específicos. También incluye las exenciones sobre algunos productos electrónicos anunciadas el 11 de abril. GATT = Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Dada la complejidad y variabilidad del momento actual, este informe presenta un “pronóstico de referencia” basado en la información disponible al 4 de abril de 2025 (que incluye los aranceles del 2 de abril y las respuestas iniciales), en lugar del escenario base habitual. Esta proyección se complementa con varios pronósticos del crecimiento mundial, principalmente con distintos supuestos sobre la política comercial.

Se prevé que la rápida escalada de las tensiones comerciales y el nivel extremadamente elevado de incertidumbre acerca de las políticas tengan un impacto importante en la actividad económica mundial. En el pronóstico de referencia, que incorpora información al 4 de abril, se proyecta una caída del crecimiento mundial del 2,8% en 2025 y del 3% en 2026 —desde el crecimiento del 3,3% en ambos años de la actualización del informe WEO de enero de 2025—, lo que corresponde a una revisión a la baja acumulada de 0,8 puntos porcentuales, y que se sitúe muy por debajo del promedio histórico (2000–19) del 3,7%.

En el pronóstico de referencia, se proyecta que el crecimiento de las economías avanzadas se sitúe en el 1,4% en 2025. En el caso de Estados Unidos, se prevé que el crecimiento se ralentice al 1,8%, un ritmo que es 0,9 puntos porcentuales inferior al previsto en la actualización del informe WEO de enero de 2025 debido a la mayor incertidumbre acerca de las políticas, las tensiones comerciales y el menor impulso de la demanda, mientras que en la zona del euro se espera que el crecimiento se desacelere en 0,2 puntos porcentuales, hasta el 0,8%. En las economías de mercados emergentes



y en desarrollo, se prevé que el crecimiento se ralentice hasta el 3,7% en 2025 y el 3,9% en 2026, con notables revisiones a la baja en los países más afectados por las recientes medidas comerciales, como China. Se espera que la inflación general mundial disminuya a un ritmo algo menor al previsto en enero, y que se sitúe en 4,3% en 2025 y 3,6% en 2026, con notables revisiones al alza para las economías avanzadas y ligeras revisiones a la baja para las economías de mercados emergentes y en desarrollo en 2025.

Los riesgos desfavorables más intensos dominan las perspectivas. Un recrudecimiento irreversible de la guerra comercial y una mayor incertidumbre en torno a las políticas comerciales podrían reducir aún más el crecimiento a corto y largo plazo, al tiempo que los menores márgenes de maniobra para la aplicación de políticas minan la resiliencia ante shocks futuros. La orientación divergente y cambiante de las políticas o el deterioro de la confianza podrían causar un reajuste adicional del precio de los activos, más allá de lo sucedido tras el anuncio de aranceles generalizados por parte de Estados Unidos el 2 de abril, y bruscas fluctuaciones de los tipos de cambio y los flujos de capital, sobre todo en las economías que ya soportan tensiones por sobreendeudamiento. La inestabilidad financiera podría extenderse y dañar incluso al sistema monetario internacional. Los cambios demográficos y la contracción de la fuerza laboral internacional pueden frenar el crecimiento potencial y amenazar la sostenibilidad fiscal. Los efectos persistentes de la reciente crisis del costo de vida, sumados al agotamiento del margen de maniobra para la aplicación de políticas y las deslucidas perspectivas de crecimiento a mediano plazo, podrían reavivar el malestar social.

La resiliencia que han mostrado muchas importantes economías de mercados emergentes podría verse sometida a prueba si el servicio de los niveles elevados de deuda se torna más complicado en un contexto de condiciones financieras mundiales desfavorables. La disminución de la asistencia internacional para el desarrollo puede incrementar la presión sobre los países de ingreso bajo, sometiéndolos a un mayor endeudamiento u obligándolos a realizar considerables ajustes fiscales, con implicaciones inmediatas para el crecimiento y los niveles de vida. Por el lado positivo, una desescalada de las actuales tasas arancelarias y nuevos acuerdos que ofrezcan claridad y estabilidad en las políticas comerciales podrían elevar el crecimiento mundial.

Los próximos pasos exigen claridad y coordinación. Los países deben trabajar de manera constructiva para promover un entorno comercial predecible, facilitar la reestructuración de la deuda y abordar retos compartidos. Al mismo tiempo, deben emprender acciones en los ámbitos de las políticas internas y los desequilibrios estructurales, con el objetivo de garantizar la estabilidad de sus economías. Esto ayudará a lograr un equilibrio entre el crecimiento y la inflación, recomponer los márgenes de maniobra y estimular las perspectivas de crecimiento a mediano plazo, así como a reducir los desequilibrios mundiales. Los bancos centrales deben seguir dando prioridad a recalibrar sus políticas monetarias para cumplir sus mandatos y garantizar la estabilidad financiera y de precios en un contexto con disyuntivas aún más complicadas. Es posible que, para mitigar una



volatilidad cambiaria desestabilizadora, sean necesarias intervenciones focalizadas, como se describe en el Marco Integrado de Políticas del Fondo Monetario Internacional. Las herramientas macroprudenciales deberían activarse según sea necesario para contener el aumento de las vulnerabilidades y para proporcionar apoyo en caso de situaciones que generen tensión. Restablecer el espacio fiscal y colocar la deuda pública en una trayectoria sostenible sigue siendo una prioridad importante, que se ha de lograr sin dejar de atender los gastos necesarios para garantizar la seguridad nacional y económica

Para esto se precisan planes creíbles de consolidación fiscal a mediano plazo. Las reformas estructurales en los mercados financieros, de trabajo y de productos complementarían los esfuerzos para reducir la deuda y las disparidades entre países. Como se explica en el capítulo 2, las estructuras etarias de los países están cambiando a ritmos diferentes, con importantes consecuencias para el crecimiento a mediano plazo y los desequilibrios externos. Además, como se documenta en el capítulo 3, los cambios en las políticas migratorias en los países de destino tienen importantes repercusiones que afectan de forma desproporcionada a las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En esta coyuntura crítica, los países deben trabajar constructivamente para promover un entorno comercial estable y predecible y facilitar la cooperación internacional, a la vez que abordan las deficiencias políticas y los desequilibrios estructurales internos. Esto contribuirá a asegurar la estabilidad económica interna y externa. Para estimular el crecimiento y aliviar las presiones fiscales, se podrían implementar políticas que promuevan el envejecimiento saludable y aumenten la participación laboral de las personas mayores y las mujeres. Además, se puede impulsar el crecimiento de la productividad mediante una mejor integración de los migrantes y refugiados y la mitigación de los desajustes de competencias.

2.1.2. Situación económica mundial junio 2025

A junio de 2025⁵, la economía global transita un momento de elevada incertidumbre, en el que las tensiones comerciales y fiscales han derivado en condiciones financieras más restrictivas y en una revisión a la baja de las expectativas de crecimiento. La coyuntura actual combina factores transitorios y estructurales que alimentan una mayor prima de riesgo global. Entre ellos destacan el resurgimiento del proteccionismo, la ambigüedad en la orientación futura de las políticas monetarias y la presión creciente sobre las cuentas fiscales de algunas economías avanzadas. Este entorno ha incrementado la aversión al riesgo y la volatilidad en los mercados financieros, impulsando al alza los rendimientos soberanos y elevando las primas por plazo.

⁵ Situación Colombia. Junio 2025_BBVA. <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2025/#:~:text=Resumen,moderado%20para%202025%20y%202026>.



Uno de los elementos clave en esta configuración es el aumento sostenido de los rendimientos de largo plazo, motivado por la percepción de déficits fiscales persistentemente altos y por dudas sobre la sostenibilidad de ciertas estrategias económicas. Aun cuando las tasas de referencia han mostrado ajustes contenidos, las curvas de rendimientos reflejan una revalorización del riesgo macroeconómico global. Este proceso ha estado acompañado por una moderación del dólar, que, pese a seguir fuerte en términos históricos, ha perdido terreno frente a otras divisas.

En este contexto, las expectativas sobre la trayectoria de las tasas de interés han comenzado a ajustarse. Aunque se anticipa una eventual flexibilización monetaria en algunos países, los mercados han moderado sus apuestas respecto al ritmo y profundidad de los recortes, especialmente en Estados Unidos. La posibilidad de que los riesgos inflacionarios se mantengan elevados por más tiempo, debido en parte al efecto de nuevos aranceles, ha llevado a una revalorización de los tipos de interés implícitos. Como resultado, las condiciones financieras siguen siendo exigentes y la transmisión de la política monetaria hacia el crédito y la inversión continúa mostrando alta sensibilidad a los cambios en las tasas largas y en los precios de los activos.

La inflación, aunque en descenso en varias economías, aún no converge plenamente hacia los objetivos de los bancos centrales. En muchos casos, la moderación observada se ha debido más a la caída en los precios de la energía y a una demanda interna contenida, que a un cambio estructural sostenido. Algunos componentes, como los servicios, mantienen una resistencia significativa, lo que ha ralentizado el proceso de convergencia de la inflación hacia sus metas. Esto ha reforzado la cautela de los bancos centrales, que se debaten entre consolidar una postura contractiva y evitar un freno excesivo a la recuperación económica.

Los flujos de capital hacia economías emergentes han sido limitados en la primera mitad del año y se prevé que se mantengan contenidos en el corto plazo. La persistencia de tasas reales positivas en algunos países desarrollados, junto con la volatilidad en los mercados cambiarios, ha reducido el apetito por activos de mayor riesgo relativo. Si bien los ingresos netos han sido algo superiores a lo previsto inicialmente, se espera que se establezcan en niveles bajos durante los próximos trimestres, con una eventual recuperación hacia 2026, supeditada a una menor incertidumbre financiera y a señales más sólidas de estabilidad macroeconómica.

En conjunto, el crecimiento global enfrenta un entorno más desafiante que el anticipado a comienzos de año. Aunque algunos sectores y regiones han mostrado resiliencia, el impacto de las nuevas medidas arancelarias, los costos de financiamiento persistentemente altos, la fragilidad del consumo privado y la presión sobre las cuentas públicas configuran un escenario de desaceleración progresiva. Se prevé que el PIB mundial crezca un 3,0 % en 2025 y se acelere levemente a 3,1 % en 2026, cifras inferiores al promedio histórico de la última década.



En este marco, Estados Unidos ha comenzado a evidenciar señales más claras de desaceleración. Tras varios trimestres de dinamismo, el crecimiento ha sido revisado a la baja, reflejo del deterioro de la confianza del consumidor y del entorno de elevada incertidumbre. El consumo privado, que venía impulsando la actividad, se moderó en el primer trimestre, mientras que los indicadores adelantados apuntan a una expansión más débil para el resto del año. La producción industrial registró un repunte puntual, explicado por decisiones anticipadas ante el aumento de aranceles, sin que ello implique una mejora estructural.

El mercado laboral se mantiene firme, con una tasa de desempleo cercana a su nivel de equilibrio, aunque el crecimiento de los salarios ha comenzado a moderarse. En este contexto, se proyecta un crecimiento del PIB de 1,7 % en 2025 y de 2,0 % en 2026.

La inflación, por su parte, ha seguido una trayectoria ambigua. Aunque los precios subyacentes muestran una desaceleración, los efectos arancelarios aún no se han trasladado plenamente al consumidor. Se estima que la inflación cierre en 3,5 % en 2025 y descienda gradualmente hasta 2,6 % en 2026. Esto ha llevado a la Reserva Federal a mantener una postura cautelosa, con una pausa en su ciclo de recortes. Se espera que la tasa de interés de política se ubique en 4,25 % a finales de 2025 y se reduzca a 3,25 % en 2026, condicionada a la evolución de la inflación y la actividad económica.

En paralelo, la situación fiscal ha elevado la percepción de riesgo. El déficit proyectado es alto en los próximos años, incluso considerando ingresos derivados de los aranceles. Esta dinámica ha impulsado al alza las tasas largas, incrementado las exigencias de retorno por parte de los inversionistas y generado presiones sobre el dólar. Aunque sigue siendo la moneda de reserva dominante, su rol como activo refugio ha sido objeto de mayor escrutinio. El aumento en la prima por plazo y el empinamiento de la curva reflejan ese cambio en la percepción de riesgo macroeconómico.

En contraste, la Eurozona ha mostrado una mejora parcial en sus indicadores de actividad. La expansión reciente fue impulsada por un adelanto de exportaciones ante los riesgos comerciales y por un entorno energético más favorable. Aun así, el crecimiento sigue siendo limitado y sujeto a múltiples vulnerabilidades. El consumo privado se ha beneficiado de la moderación inflacionaria y de una mayor estabilidad laboral, mientras que la inversión continúa afectada por la baja confianza empresarial y las rigideces estructurales. Las iniciativas de gasto en defensa en el marco del plan de preparación de la UE para 2030, junto con la expansión de infraestructura en economías como Alemania, podrían brindar apoyo adicional. Se prevé que el PIB de la Eurozona crezca 0,9 % en 2025 y 1,0 % en 2026.

En el frente de precios, la inflación ha seguido una senda descendente, impulsada por menores costos energéticos y la apreciación del euro. No obstante, los precios de los



servicios han mostrado mayor persistencia. Se estima que la inflación cierre en 1,8 % en 2025 y repunte levemente a 2,1 % en 2026, aunque aún dentro del rango compatible con la estabilidad de precios. En este contexto, el BCE ha mantenido una actitud prudente, con una tasa de depósito proyectada en 2,0 % en ambos años, sin descartar recortes adicionales según la evolución del contexto externo y del tipo de cambio.

Desde la perspectiva fiscal, la región presenta una situación heterogénea. Si bien se han anunciado estímulos relevantes —especialmente en defensa e infraestructura—, la efectividad de su implementación varía entre países. Algunos enfrentan restricciones derivadas de altos niveles de endeudamiento y déficits persistentes, mientras que la fragmentación política limita la capacidad de coordinación. Aun así, el impulso fiscal esperado para 2026 podría ofrecer cierto alivio en un entorno de crecimiento contenido.

En China, la economía ha mostrado una recuperación más vigorosa de lo previsto, favorecida por estímulos fiscales y monetarios en varias rondas sucesivas. El crecimiento se estima en 4,8 % para 2025 y en 4,5 % para 2026, con una composición heterogénea entre consumo e inversión. El gasto de los hogares ha sido apoyado por subsidios y programas de renovación de bienes durables, aunque la inversión continúa lastrada por la debilidad del sector inmobiliario. No obstante, en las principales ciudades se observan señales de estabilización de los precios de la vivienda, y el gobierno ha intensificado sus esfuerzos mediante recortes en tasas hipotecarias y esquemas de compra pública de viviendas sin vender.

La política monetaria mantiene un sesgo expansivo. Se espera que la tasa de referencia (LPR) se mantenga en 2,5 % durante 2025 y 2026, tras los recortes recientes. Sin embargo, la respuesta del crédito ha sido limitada, reflejando la prudencia de hogares y empresas en un entorno de incertidumbre persistente. La inflación, por su parte, se mantiene muy contenida: se proyecta en 0,7 % en 2025 y en 1,0 % en 2026, en línea con una demanda interna aún débil y precios industriales en descenso.

En lo comercial, la reciente reducción bilateral de aranceles con Estados Unidos ha contribuido a aliviar tensiones. No obstante, el acuerdo es visto como temporal, sin resolver diferencias estructurales en propiedad intelectual o subsidios. En respuesta, China ha buscado reforzar sus vínculos con otros socios y diversificar sus relaciones económicas. Su estrategia parece orientada a preservar márgenes de estabilidad mediante una combinación de cautela externa, impulso interno y adaptación a un entorno global menos predecible.

En los metales, el cobre ha mostrado cierta estabilidad, pero con riesgos a la baja por el efecto de nuevas políticas proteccionistas y una oferta minera creciente. La entrada en operación de grandes proyectos mineros, como Kamoakakula (DRC) y Malmyzhskoye (Rusia), podría moderar los precios, pese al respaldo estructural de la inversión en transición energética. En el caso de los productos agrícolas, los precios del trigo y el maíz



han seguido ajustándose a la baja, impulsados por inventarios elevados y perspectivas de cosechas robustas. La soja, en cambio, mantiene una posición más holgada, aunque sujeta a incertidumbre por factores climáticos, insumos agrícolas y demanda para biocombustibles. En general, el sesgo de corto y mediano plazo para los precios de materias primas sigue siendo moderadamente bajista, reflejando un mayor equilibrio entre oferta y demanda global.

2.1.3. Perspectiva económica en América Latina

Acontecimientos recientes: El crecimiento de América Latina y el Caribe (ALC) se desaceleró al 2,3 % en 2024 a pesar del sólido crecimiento regional que comenzó en la segunda mitad del año pasado. En el primer trimestre de 2025, la fuerte recuperación de los sectores agrícolas de Brasil y México contrarrestó una contracción de la actividad industrial y el crecimiento casi estancado del sector de servicios. Argentina continuó con su fuerte recuperación que empezó a fines de 2024. Aparte de la agricultura y la minería, los indicadores de actividad económica hasta mayo apuntan a un debilitamiento del crecimiento en la región. La inflación general sigue relativamente contenida pese a la volatilidad de los precios de los alimentos, aunque sigue siendo un poco superior a las metas de los bancos centrales⁶.

El aumento de las barreras comerciales y la mayor incertidumbre a nivel mundial están afectando la actividad en ALC, en particular mediante las exportaciones, la inversión y los canales de confianza. México, la segunda economía de la región, ha sido la más directamente afectada, con un arancel del 25 % sobre las importaciones a Estados Unidos que no cumplan con el Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá. Todos los demás países de la región enfrentan un arancel del 10 % sobre las exportaciones a Estados Unidos, excluidos los productos energéticos.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 y un 2,4 % en 2026 a medida que el crecimiento se debilite en la mayoría de las economías, excepto en Argentina, Colombia, Ecuador y el Caribe. La previsión implica una revisión a la baja del crecimiento de la región de 0,2 puntos porcentuales, y más de la mitad de las economías de ALC registrarán una rebaja con respecto a proyecciones anteriores. Es probable que el aumento de las restricciones comerciales y los menores precios de los productos básicos disminuyan los ingresos de exportación en medio de una mayor incertidumbre en el entorno externo. El pronóstico de crecimiento de México para 2025 se revisó significativamente a la baja, de 1,3 puntos porcentuales a 0,2 % en 2025, y el país crecerá un 1,1 % en 2026.

⁶ Perspectivas económicas mundiales. América Latina y el Caribe Junio de 2025.

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/8bf0b62ec6bcb886d97295ad930059e9-0050012025/related/GEP-June-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>



Se pronostica que el crecimiento de Brasil se reducirá un tercio hasta llegar a alrededor del 2,4 % en 2025 y el 2,2 % en 2026, a medida que las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso afectarán la inversión y el gasto de los consumidores. Se espera que el crecimiento de México disminuirá marcadamente hasta el 0,2 % en 2025 y el 1,1 % en 2026, dado que las exportaciones a Estados Unidos, que representan el 80 % del total de las exportaciones de bienes, se verán gravemente afectadas por los aranceles en medio de la persistente incertidumbre en materia de inversión y políticas comerciales. Según las previsiones, la economía de Argentina se recuperará, y crecerá un 5,5 % en 2025 y un 4,5 % en 2026, respaldada por la estabilización macroeconómica tras dos años de recesión. Por su parte, Colombia crecerá un 2,5 % en 2025 y un 2,7 % en 2026, gracias a la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se modere la inflación. Se espera que la economía de Chile crezca un 2,1 % en 2025 y un 2,2 % en 2026, impulsada por la inversión en minería y el aumento de las exportaciones de metales. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,9 % en 2025 y un 2,5 % en 2026, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere.

En el Caribe, el crecimiento previsto para 2025 será del 3,9 %, y en 2026 del 5,8 %, liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, se espera un crecimiento del 3,0 % en 2025 y el 3,1 % en 2026, impulsado por una recuperación moderada del turismo y las remesas. De acuerdo con las estimaciones, el crecimiento de América Central llegará a un 3,5 % en 2025 y un 3,6 % en 2026, respaldado por las exportaciones de servicios y la mejora del consumo.

Riesgos: Estos pronósticos están expuestos a diversos riesgos de deterioro. Las restricciones comerciales adicionales en el marco de una revisión del Acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá podrían reducir aún más las exportaciones de México. Una desaceleración más pronunciada de lo previsto en el crecimiento de Estados Unidos disminuiría considerablemente la demanda de bienes y servicios de los países de ALC. Un menor crecimiento en China podría hacer bajar la demanda de productos básicos, especialmente cobre de Chile y Perú, que es un importante insumo para el sector de energía renovable de China. Las condiciones financieras mundiales más restrictivas podrían socavar los esfuerzos de consolidación fiscal en curso.

Aunque ALC enfrentará dificultades económicas significativas en 2025, se espera que la región se recupere en 2026 y 2027, apoyada por la disminución de la inflación y una consolidación fiscal exitosa. No obstante, los factores internacionales influirán en los resultados económicos de la región más de lo habitual, y los precios de los productos básicos y la demanda mundial desempeñarán un papel clave

En general, se espera que América Latina experimente un crecimiento económico moderado en 2025, con proyecciones que oscilan alrededor del 2.0% - 2.5%. Si bien



este crecimiento es positivo, se considera modesto en comparación con otras regiones y enfrenta desafíos como la desaceleración global, la alta deuda y la volatilidad de los precios de las materias primas.

Desaceleración y factores clave:

- **Desaceleración global:**

El débil desempeño de las economías desarrolladas y el menor dinamismo del comercio internacional están afectando las exportaciones de la región, uno de sus principales motores de crecimiento⁷.

2.1.4. Situación económica en América latina junio 2025

A junio de 2025⁸, en América Latina, el crecimiento regional mantiene una trayectoria moderada. Tras expandirse 1,8 % en 2024, se prevé un crecimiento de 1,9 % tanto en 2025 como en 2026, lo que indica una estabilización en niveles relativamente bajos. El entorno externo sigue siendo poco favorable, con condiciones financieras más estrictas, menor liquidez global y flujos de capital reducidos hacia la región. Aunque algunos países han mejorado sus balances fiscales y monetarios, la política monetaria de Estados Unidos y las tensiones globales condicionan el margen de maniobra. En paralelo, la inflación ha comenzado a descender desde niveles elevados: se espera que se ubique en 7,4 % en 2025 y en 5,2 % en 2026. Esto ha abierto espacio para recortes de tasas en algunos países, aunque con restricciones importantes. Los déficits fiscales siguen siendo una preocupación (-1,9 % del PIB en 2025 y -1,7 % en 2026), al igual que la cuenta corriente, que permanecerá en terreno negativo (-0,3 % y -0,7 %, respectivamente). La región se mantiene vulnerable a shocks externos, en especial aquellas economías más dependientes de financiamiento externo o con menor fortaleza institucional.

En los mercados de materias primas, el comportamiento reciente ha estado determinado principalmente por factores de oferta. En el petróleo, la OPEP+ ha acelerado el levantamiento de restricciones de producción, mientras que países no OPEP como Estados Unidos, Canadá y Brasil han expandido su oferta. Esto ha generado un escenario de exceso de suministro que ha presionado los precios a la baja. En el gas natural, Europa se ha consolidado como principal destino del GNL, aunque los inventarios más bajos y una alta volatilidad climática añaden incertidumbre al balance del mercado.

⁷ Perspectivas económicas: Las Américas, Abril de 2025.

<https://www.imf.org/es/Publications/REO/WH/Issues/2025/04/25/regional-economic-outlook-western-hemisphere-april-2025#:~:text=El%20proceso%20de%20desinflaci%C3%B3n%20se,la%20depreciaci%C3%B3n%20de%20las%20monedas> .

⁸ Situación Colombia. Junio 2025_BBVA. <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2025/#:~:text=Resumen,moderado%20para%202025%20y%202026>.



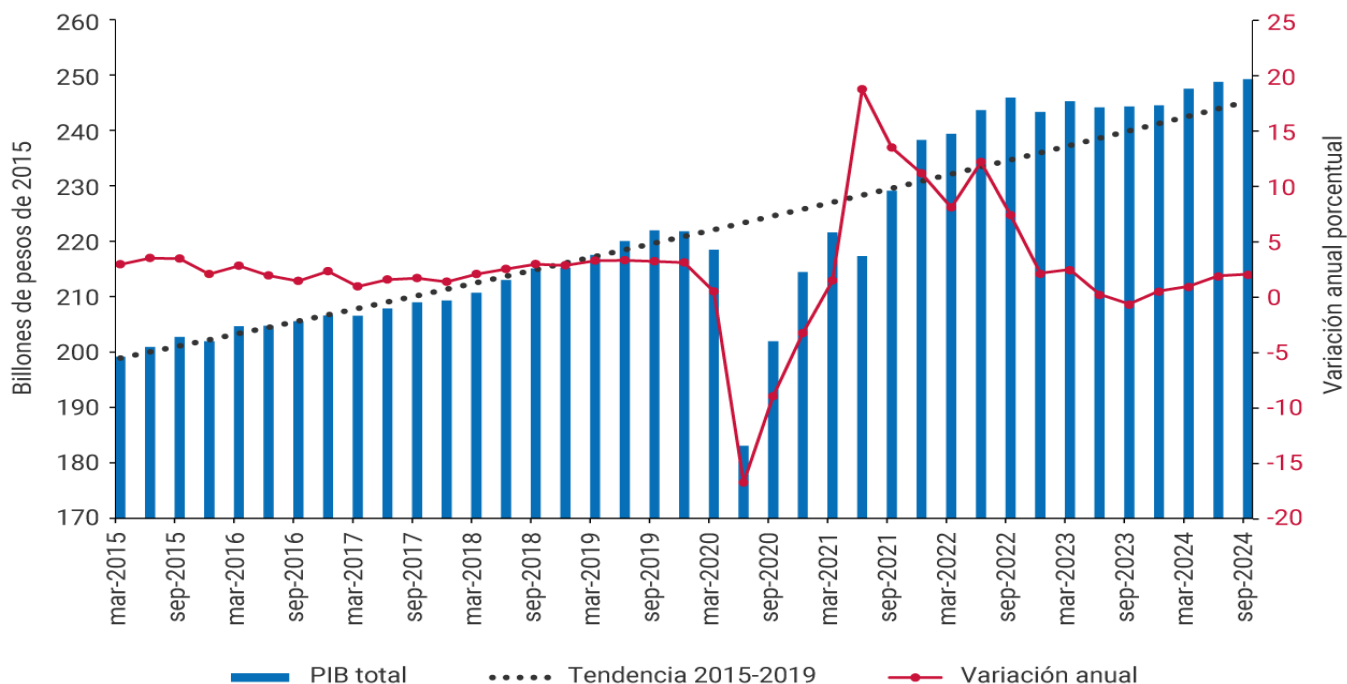
2.1.5. Perspectiva económica colombiana

En 2025, se espera que la economía colombiana crezca alrededor del 2.7% al 3%, impulsada principalmente por el consumo privado y la inversión, a medida que la inflación continúe moderándose. Se prevé que la inflación converja hacia la meta del Banco de la República del 3% hacia finales de año. Sin embargo, existen desafíos como la incertidumbre fiscal y el clima de inversión, que podrían afectar el crecimiento⁹

El Gráfico No.02, se muestra la serie del PIB corregida por factores estacionales y de calendario, lo cual permite hacer un seguimiento más preciso de la actividad económica. Puede observarse que a partir del cuarto trimestre de 2023 la economía colombiana inició una tendencia de recuperación tanto en niveles del PIB (barras azules) como en sus variaciones anuales (línea roja). En efecto, luego de que el PIB se contrajo 0,7 % en el tercer trimestre de 2023 frente al mismo período de 2022, en el último trimestre de 2023 se expandió 0,5 %, seguido por crecimientos anuales consecutivos de 0,9 %, 1,8 %, y 2,0 %, en los primeros tres trimestres de 2024. De esta manera, para el acumulado hasta septiembre, la economía colombiana había logrado un crecimiento de 1,6 % frente al mismo período de 2023. Si bien este es un dinamismo todavía modesto, debe tenerse en cuenta que se trata de un crecimiento obtenido en medio del ajuste económico requerido para conducir la inflación a la meta del 3 % y moderar los excesos de gasto sobre el ingreso del país que en 2022 alcanzaron un valor elevado (6,1 % del PIB).

Gráfico No.02 Niveles de PIB y variaciones anuales
(series corregidas por estacionalidad y efectos calendario)

⁹ Estado y perspectivas de la economía colombiana. Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/es/blog/estado-perspectivas-economia-colombiana#:~:text=Las%20perspectivas%20para%202025%20apuntan,hacia%20finales%20de%20dicho%20a%C3%B1o.>



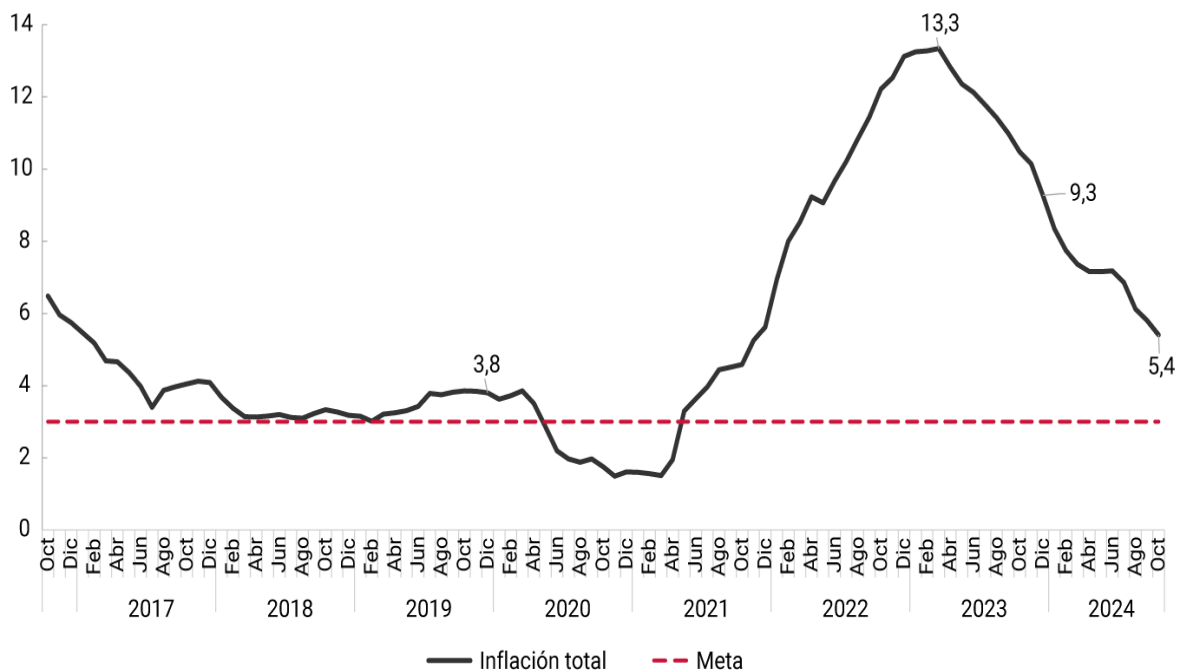
El crecimiento económico observado ha estado asociado con la progresiva recuperación del consumo de los hogares, principalmente en su componente de bienes no durables, así como con la expansión de la formación bruta de capital favorecida por el buen desempeño de las obras civiles, lo cual ha impulsado la demanda interna hasta lograr un aumento de 3,9 % anual en el tercer trimestre de 2024. Por el lado de la oferta se ha observado un desempeño dispar entre los sectores productivos. Las actividades primarias y terciarias han venido liderando el crecimiento en contraste con el bajo desempeño de las secundarias. Entre las actividades primarias ha sobresalido el fuerte dinamismo del sector agropecuario, que en lo corrido del año hasta septiembre creció a una tasa anual promedio de 8,9 %, y en el tercer trimestre se expandió 10,5 %. Dentro de los sectores terciarios se destacan los buenos resultados de las actividades artísticas y de entretenimiento, servicios de la administración pública y, recientemente, las actividades financieras y de seguros. En contraste, las actividades secundarias se han visto afectadas por la progresiva contracción de la industria manufacturera, aunque a ritmos cada vez menores (-0,9 % anual en el tercer trimestre). Adicionalmente, la contracción de las edificaciones, en especial de vivienda, ha afectado el desempeño de la construcción que sin embargo ha logrado ser compensado por el buen crecimiento de las obras civiles, que en el tercer trimestre se expandieron al 16,6 % respecto a igual período del año anterior.

En el contexto de un fortalecimiento moderado de la demanda interna, la inflación de precios al consumidor ha continuado su proceso de convergencia hacia la meta de 3,0 %



en lo corrido de 2024. Es así como a fin de octubre la inflación anual se ubicó en 5,4 %, inferior en casi 4 puntos porcentuales (pp) a la registrada a fin de 2023 (9,3 %), y menos de la mitad del pico que esta alcanzó en marzo del año anterior (13,3 %) (Gráfico No. 03).

Gráfico No.03. Inflación anual de precios al consumidor
(porcentajes)



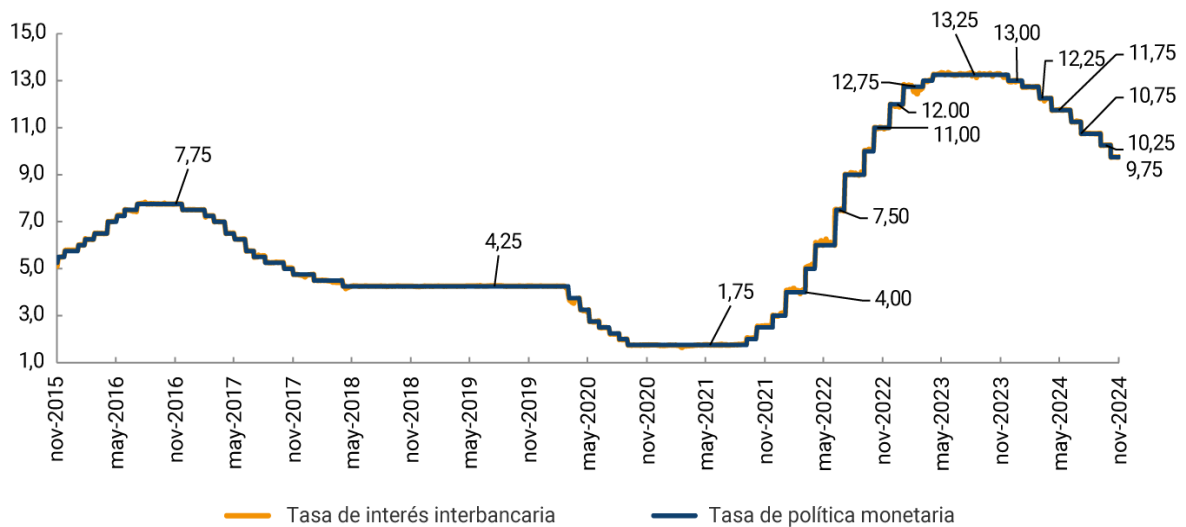
La reducción de la inflación total entre fin de 2023 y octubre de 2024 ha sido liderada por la caída de la inflación de alimentos (de 5,0 % a 1,7 %) así como por la disminución de la inflación de regulados (de 17,2 % a 9,5 %). La inflación básica sin alimentos ni regulados también se ha reducido (de 8,4 % a 5,4 %), aunque a un ritmo menor del que ha mostrado la inflación total. Esto se explica por la relativa rigidez de la inflación de servicios frente a la flexibilidad de la inflación de bienes. Mientras que la primera solo se redujo en lo corrido de 2024 de 9,0 % a 7,3 % en octubre, la inflación anual de bienes disminuyó de 7,1 % a 0,4 % en el mismo período. Ello obedece a que la inflación de servicios, que incluye rubros tan importantes como los arrendamientos y las comidas fuera del hogar, tiende a ser relativamente más indexada a las expectativas de inflación, que en buena medida dependen de la inflación observada. Por el contrario, la inflación de bienes se ha visto favorecida por la reducción de los precios internacionales y por la moderación de la demanda interna.

De la política monetaria muchas veces se ha dicho que es más arte que ciencia. Esta afirmación puede tener mucho de cierto si se tienen en cuenta las condiciones de



incertidumbre que rodean las decisiones de tasas de interés, mediante las cuales la política monetaria persigue dos objetivos fundamentales: una inflación alrededor de su meta y un crecimiento económico en torno a su potencial. Este equilibrio se puede perder por choques de oferta y/o demanda como los que han ocurrido en Colombia durante los últimos años. La tarea de la autoridad monetaria consiste en manejar la tasa de interés de política para restablecer dicho equilibrio tratando al mismo tiempo de minimizar los costos en términos de actividad económica.

Gráfico No.04. Tasa de política monetaria (TPM) vs. tasa de interés interbancaria (TIB)
(porcentajes)



El Gráfico No.04 muestra la evolución reciente de la tasa de interés interbancaria para préstamos a un día entre las entidades financieras (TIB), la cual es definida fundamentalmente por la senda de decisiones que adopta la Junta Directiva del Banco de la República sobre la tasa de política monetaria (TPM). Dichas decisiones estuvieron encaminadas a cumplir los objetivos de política monetaria antes señalados, manteniendo siempre una especial cautela, debido a la incertidumbre resultante de no contar con respuestas exactas a las dos preguntas mencionadas al inicio de este blog.

La postura contractiva que la política monetaria adoptó progresivamente a partir de septiembre de 2021 logró moderar el crecimiento de la economía, y con ello los excesos de demanda que surgieron a raíz de la fuerte expansión que la actividad económica experimentó luego de la pandemia. Como muestra el Gráfico No.04, el crecimiento económico se desaceleró gradualmente tal como lo requería el proceso de ajuste. Sin embargo, se destaca que a lo largo de este período de ajuste no se presentó una recesión económica, algo que usualmente se asocia con dos trimestres consecutivos de



contracción económica. Aún más importante, la línea punteada en esa gráfica permite ver que, pese al proceso de ajuste, los niveles de actividad económica se mantuvieron en 2022, 2023 y lo corrido de 2024 por encima de lo que hubieran sido en ausencia de la pandemia si se hubieran mantenido las tasas de crecimiento del período previo. Esto resalta el esfuerzo por minimizar el sacrificio en términos de actividad económica que la Junta Directiva llevó a cabo todo el tiempo. El Gráfico No.04 muestra que este ajuste está dando sus frutos, al lograr revertir en alto grado el proceso inflacionario en un proceso que se espera continúe a lo largo de 2025. Ello ha permitido a la Junta avanzar durante 2024 en el relajamiento de la política monetaria que aún está en curso, lo que ya se viene manifestando en una sucesiva recuperación del crecimiento económico.

Las perspectivas para 2025 apuntan a un crecimiento de la economía colombiana de 2,9 %, muy próximo a su potencial, y a una convergencia de la inflación a su meta de 3,0 % hacia finales de dicho año. Con ello se espera dar por terminado uno de los períodos más complejos para la economía colombiana y más retos para la Junta Directiva del Banco de la República.

2.1.6. Situación Colombia. Junio 2025¹⁰

La economía colombiana gana tracción gracias al consumo y la reducción de tasas, mientras la inversión se reactiva gradualmente. La inflación baja, pero persisten riesgos fiscales. El entorno global, con tensiones comerciales y financieras, añade presión. Se prevé crecimiento moderado para 2025 y 2026.

Puntos clave

- El consumo privado sigue siendo el principal impulsor de la economía, con bienes durables y servicios mostrando buen dinamismo. A ello se suma el consumo público, que crece por mayor ejecución de gasto regional, lo cual contribuye a sostener la demanda interna.
- La inversión en maquinaria y equipo avanza por el alto uso de capacidad instalada, aunque la construcción y la vivienda siguen rezagadas. Se espera que estas últimas mejoren en 2026 con más obras civiles, infraestructura empresarial y repunte en edificaciones.
- La inflación continúa moderándose y cerraría en 4,7 % en 2025 y 3,8 % en 2026, apoyada en menores precios de alimentos y desaceleración del consumo. El Banco de la República mantiene un ritmo prudente de recortes, aún con tasas contractivas en términos reales.

¹⁰ <https://www.bbva.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2025/#:~:text=Resumen,moderado%20para%202025%20y%202026>.



- El déficit fiscal se mantiene alto por la inflexibilidad del gasto y un aumento no equivalente de los ingresos. Esto incrementa la prima de riesgo y el costo de la deuda, limita el efecto de la política monetaria y pone presión sobre las variables financieras del país. La cuenta corriente se ampliará, aunque parte desde niveles bajos, y seguirá beneficiándose de ingresos por remesas y turismo, mientras su financiamiento continuará respaldado por inversión extranjera directa. El tipo de cambio se mantendrá presionado por el deterioro fiscal, la reducción de ingresos petroleros y la normalización de los términos de intercambio.
- Colombia enfrenta desafíos estructurales como baja productividad, infraestructura insuficiente y débil integración a cadenas globales. En el corto plazo, la presión fiscal, el entorno financiero adverso y la incertidumbre regulatoria complican el panorama. Sin reformas que impulsen inversión, habilidades laborales y competitividad, el crecimiento potencial seguirá estando limitado.

A junio de 2025¹¹, el PIB colombiano creció 2,7 % interanual en el primer trimestre de 2025, con una expansión de 0,8 % frente al trimestre anterior. Este resultado reflejó una aceleración moderada de la actividad económica, impulsada principalmente por la demanda interna, en particular el consumo de los hogares. En términos mensuales, el ISE mostró una trayectoria de más a menos dentro del trimestre: tras avances de 0,2 % en enero y 0,3 % en febrero, se registró una caída de 0,9 % en marzo, lo que sugiere una pérdida de impulso hacia el cierre del periodo.

La demanda interna creció 4,6 % anual, impulsada principalmente por el consumo privado, que avanzó 3,8 % con un mayor dinamismo en los bienes durables y semidurables. El consumo de servicios también se expandió, aunque a un ritmo más moderado. El consumo público contribuyó adicionalmente con un crecimiento de 4,3 %, influido por la ejecución de recursos pospuestos en 2024. La inversión fija total creció 1,8 % anual, con un repunte de 12,5 % en maquinaria y equipo, mientras que la inversión en vivienda (-8,6 %) y en edificaciones no residenciales (-4,5 %) continuó en contracción. La tasa de inversión se ubicó en 17,4 % del PIB, apenas por encima del promedio de 2024, pero aún por debajo de los niveles observados antes de la pandemia. En este entorno de gasto firme, las importaciones crecieron 11,9 % y las exportaciones 2,4 %, en parte por anticipación de compras desde Estados Unidos

Por el lado de la oferta, el crecimiento fue heterogéneo. El agro lideró con un crecimiento de 7,1 % anual, impulsado por la producción de café y ganadería. El sector servicios continuó siendo el principal motor de la actividad, con un avance notable en entretenimiento y arte (15,5 %), además de sólidos desempeños en comercio, transporte, salud y educación. La industria retornó a terreno positivo con un crecimiento de 1,4 %,

¹¹ Situación Colombia. Junio 2025_BBVA. <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2025/#:~:text=Resumen,moderado%20para%202025%20y%202026>.



tras varios trimestres en contracción, mientras que minería (-5,0 %) y construcción (-3,5 %) se mantuvieron por debajo de los niveles prepandemia, con caídas pronunciadas en edificación.

La expansión del consumo de los hogares sigue estrechamente relacionada con el desempeño del mercado laboral, que ha mostrado avances importantes en lo corrido del año. El empleo total continúa creciendo, aunque con un mayor peso de la informalidad en los trimestres recientes. Esta dinámica ha permitido sostener el ingreso disponible, apoyada también por el incremento de los salarios en el sector formal. Este entorno de mayor gasto, junto con una demanda sostenida por bienes durables, ha comenzado a generar presiones sobre la capacidad instalada en algunos sectores, lo que ha incentivado nuevas decisiones de inversión, especialmente en maquinaria y equipo. Hacia delante, BBVA Research proyecta que la tasa de desempleo nacional promedio se ubique en 9,0 % en 2025 y en 9,1 % en 2026, niveles bajos en perspectiva histórica, aunque más cercanos a una estabilización que a una mejora adicional, en parte por una ampliación de la oferta laboral. Aunque el empleo seguirá siendo resiliente, la calidad del mismo y la elevada informalidad continuarán siendo retos estructurales que limitan el fortalecimiento sostenido del ingreso real

La fortaleza del mercado laboral y la reducción progresiva de las tasas de interés, entre otros factores, seguirán respaldando la demanda interna, que continuará siendo el principal motor del crecimiento económico en los próximos trimestres. BBVA Research proyecta que el PIB colombiano crezca 2,3 % en 2025 y se acelere a 2,7 % en 2026. El consumo privado mantendrá su dinamismo, con un crecimiento estimado de 3,7 % en 2025 y 2,9 % en 2026. Se espera que los bienes sigan liderando la expansión, mientras que los servicios se recuperarán de forma gradual. El consumo público también contribuirá positivamente, con tasas de crecimiento proyectadas de 2,9 % y 3,4 %, en línea con una mayor ejecución de gasto en los niveles regional. Este comportamiento sostendrá el dinamismo de la demanda interna, al tiempo que mantendrá elevada la demanda por bienes importados, que seguirán creciendo por encima del PIB.

En cuanto a la inversión, se proyecta un crecimiento de 3,2 % para 2025 y de 5,1 % en 2026. En el corto plazo, la recuperación estará impulsada principalmente por la inversión en maquinaria y equipo, que crecerá 5,8 % en 2025, en respuesta al alto uso de capacidad instalada en la industria. Para 2026, aunque este componente crecerá a un ritmo más moderado (2,6 %), el mayor dinamismo vendría por el lado de las obras civiles y edificaciones no residenciales, que se expandirán 2,7 % en 2025 y 7,8 % en 2026, gracias a una mayor ejecución regional, proyectos de infraestructura y el reinicio gradual de construcciones empresariales. La inversión en vivienda, por su parte, se mantendrá débil en 2025, con una caída de -2,4 %, aunque se proyecta una recuperación más significativa en 2026, con un crecimiento de 7,6 %, conforme se normaliza el ritmo de iniciaciones en el segmento residencial. Por último, las exportaciones enfrentarán un entorno global menos favorable, que limitará su contribución al crecimiento.



En mayo, la inflación retomó su senda descendente, tras el leve repunte registrado en abril. La variación anual se ubicó en 5,05 %, por debajo del 5,16 % observado el mes anterior, y reanudó así la tendencia de desinflación que se había marcado desde marzo. Esta corrección se vio complementada por una caída del Índice de Precios del Productor (IPP), que registró en mayo una variación mensual de $-1,15$ %, impulsada por reducciones significativas en los precios del agro y la minería. La disminución también fue visible en los bienes producidos para consumo interno ($-0,99$ %) y exportados ($-1,66$ %), lo que sugiere menores presiones de costos desde la oferta. Aunque el IPP no se traslada de forma inmediata al consumidor, su comportamiento en mayo refuerza la señal de un entorno menos presionado en términos de costos de producción, lo que contribuiría a contener las presiones inflacionarias en los meses siguientes.

En este contexto, se proyecta que la inflación cierre 2025 en 4,7 % y continúe descendiendo hasta 3,8 % en 2026. Esta trayectoria refleja una normalización gradual, apoyada en la moderación de la inflación de alimentos, la desaceleración del consumo y el efecto rezagado del endurecimiento monetario aplicado en los años previos. No obstante, la convergencia hacia la meta del Banco de la República aún está lejos de completarse, y el proceso enfrenta riesgos importantes. La posibilidad de nuevos choques de oferta en alimentos, movimientos abruptos en el tipo de cambio o ajustes en precios regulados podría alterar la tendencia prevista. A esto se suma que las expectativas de inflación, si bien han mejorado, siguen por encima del rango meta, lo que obliga a mantener una estrategia de política macroeconómica prudente.

El contexto fiscal ha sido uno de los principales factores de presión sobre las condiciones financieras internas. En 2025, el déficit del Gobierno Nacional Central se mantendría en niveles elevados, similares a los observados en 2024, y solo se reduciría de forma marginal en 2026. Este desbalance responde a una estructura de ingresos que crece lentamente frente a un gasto difícil de ajustar, lo que complica la estabilización de la deuda. A esto se suma un deterioro de la percepción de riesgo fiscal, reflejado en el aumento de las tasas de los títulos de deuda pública y en el incremento de la prima de riesgo del país. Esta situación eleva el costo del financiamiento soberano, restringe la efectividad de la política monetaria y condiciona las decisiones del banco central.

Desde diciembre de 2023, el Banco de la República inició un proceso de reducción gradual de su tasa de interés de política, luego de un prolongado ciclo contractivo que comenzó en 2022. Sin embargo, desde finales de 2024, el ritmo de recortes se moderó, con decisiones más cautelosas —incluidas pausas— ante el lento descenso de la inflación, la resiliencia de la demanda y, en particular, la preocupación por el deterioro fiscal. En abril de 2025, la Junta redujo la tasa en 25 puntos básicos, en una votación unánime, llevándola a 9,25 %. Hacia adelante, BBVA Research prevé que el ciclo de flexibilización continúe, aunque con una senda más gradual y condicionada. La tasa de intervención cerraría 2025 en 8,25 % y 2026 en 7,25 %, aún en niveles contractivos en



términos reales. El impacto de esta política más laxa podría ser limitado por los mayores rendimientos de los TES y la persistencia de la incertidumbre fiscal. Si se consolida la desinflación y se contiene la prima de riesgo podrían mejorar de forma más significativa las condiciones de financiamiento interno.

En el frente externo, la cuenta corriente se ampliará moderadamente durante 2025, aunque partiendo desde niveles históricamente bajos. Este deterioro responderá al mayor dinamismo de la demanda interna, a una reducción de ingresos por exportaciones minero-energéticas y a un repunte de las importaciones. No obstante, el desbalance seguirá siendo moderado gracias al crecimiento sostenido de las remesas y al buen desempeño del turismo, que seguirán compensando parte de la caída en los términos de intercambio. La inversión extranjera directa, aunque con cierta volatilidad, se mantendría en niveles similares a los de los últimos años, con flujos dirigidos principalmente a sectores no extractivos. En conjunto, la cuenta corriente cerraría 2025 con un déficit de 2,7 % del PIB y se ampliaría levemente hasta 3,1 % en 2026, manteniéndose dentro de márgenes sostenibles para la economía colombiana.

En cuanto al tipo de cambio, se espera que el peso colombiano mantenga una trayectoria relativamente estable, aunque con episodios de volatilidad asociados a factores externos y domésticos. Tras un primer semestre caracterizado por una apreciación frente al dólar, impulsada por una menor aversión al riesgo global y flujos estacionales de divisas, se prevé que el COP se estabilice en niveles algo superiores a los actuales durante el resto del año. La evolución dependerá en gran medida del comportamiento de las tasas de interés en Estados Unidos, de los precios del petróleo y de la dinámica fiscal local. Se proyecta que el tipo de cambio promedio se ubique en 4.280 pesos por dólar en 2025 y en 4.400 en 2026, con un sesgo ligeramente depreciativo hacia el mediano plazo, en línea con la normalización de los términos de intercambio, la reducción de ingresos por petróleo y el ajuste gradual del déficit fiscal.

2.1.7. Productividad, inversión y sostenibilidad: el triángulo pendiente del desarrollo

Colombia se enfrenta a una serie de desafíos estructurales que podrían limitar el ritmo y la sostenibilidad de su recuperación. Son, en efecto, las nubes grises que aún se ciernen sobre el avance de una economía que da señales de luz verde. En el corto plazo, uno de los principales riesgos proviene del entorno global: la persistencia de medidas arancelarias, la fragmentación comercial y la incertidumbre en los mercados internacionales pueden afectar las exportaciones, encarecer importaciones clave y aumentar la sensibilidad de la economía colombiana a cambios abruptos en las condiciones externas. Esta exposición es especialmente relevante en un contexto en el que los equilibrios fiscales y externos siguen siendo frágiles.



A esto se suma un entorno doméstico de financiamiento más exigente. El déficit fiscal elevado y persistente ha incrementado la prima de riesgo país, lo que se ha traducido en tasas de interés más altas tanto para el gobierno como para el sector privado. Esta situación restringe el acceso al crédito, encarece el costo del capital y limita la capacidad de reacción de la política económica ante nuevos choques. Aunque el crecimiento de la actividad continúa, lo hace en un marco de balances macroeconómicos heterogéneos y con menor margen de maniobra.

También persisten tensiones en los precios de la energía, derivadas del declive en la oferta interna, que podrían requerir un mayor volumen de importaciones energéticas. Esto tendría efectos tanto sobre la inflación como sobre la balanza comercial. Por otra parte, la estructura actual del crecimiento, altamente centrada en el consumo, limita la posibilidad de ampliar el potencial de crecimiento en el mediano plazo. Sin una reorientación gradual hacia la inversión y la productividad, la economía corre el riesgo de mantenerse en una senda de expansión moderada y vulnerable a disrupciones externas.

En el frente interno, varios factores de orden político y regulatorio representan focos de atención. Las reformas estructurales en debate —como las laborales, de salud o de justicia— generan incertidumbre sobre su alcance y su impacto económico. Además, el aumento en los costos laborales y la reducción de la jornada legal podrían afectar la formalización del empleo. A esto se suma el riesgo de que episodios de malestar social o cambios normativos impredecibles en un año electoral deterioren la confianza del sector privado.

En el horizonte de largo plazo, Colombia enfrenta barreras estructurales que han limitado históricamente su crecimiento potencial. La productividad se encuentra estancada debido a la baja incorporación tecnológica, la informalidad laboral persistente y la débil articulación entre la oferta educativa y las demandas del mercado laboral. La infraestructura y la logística mantienen rezagos importantes que afectan la competitividad externa, mientras que la inserción en cadenas globales de valor sigue siendo limitada, lo que reduce las oportunidades de especialización y diversificación productiva.

Todos estos factores confluyen en una tasa de inversión que permanece baja en comparación con economías similares, lo que restringe la renovación del capital físico y humano. En ese contexto, la economía colombiana continúa vulnerable a choques externos, como cambios en los precios de materias primas o ajustes en los flujos de capital. Mientras los equilibrios macroeconómicos sigan siendo débiles, la exposición a estos eventos seguirá siendo una fuente de riesgo recurrente. Superar estos desafíos requiere una agenda ambiciosa que combine estabilidad fiscal, impulso a la inversión productiva y mejoras sustantivas en productividad, como base para un crecimiento más alto, más sostenido e inclusivo.



2.1.8. Política Monetaria abril de 2025

Fecha de publicación lunes, 05 de mayo de 2025¹²

La inflación volvió a descender, pero se mantiene por encima de la meta del 3 %. La actividad económica se sigue recuperando, con un buen dinamismo en el primer trimestre del año. La tasa de interés de política monetaria es compatible con la convergencia de la inflación hacia la meta en los próximos dos años y con la recuperación gradual del crecimiento económico. Los eventos recientes en el contexto internacional han elevado de forma importante la incertidumbre sobre la evolución futura de la inflación y la actividad económica.

A marzo la inflación se redujo, pero menos de lo proyectado, y continúa por encima del 3%. En los siguientes dos años la inflación continuaría descendiendo en su proceso de convergencia hacia la meta.

- En marzo la inflación total se ubicó en 5,1%, algo por encima de lo proyectado, debido a las sorpresas alcistas en algunos regulados (gas y transporte urbano) y en los alimentos procesados.
- La reducción de la inflación se explica, en buena parte, por los efectos acumulados de la política monetaria aún restrictiva, la indexación a tasas de inflación decrecientes y la moderación de algunos precios internacionales de bienes y algunas materias primas. No obstante, la inflación continúa por encima del 3% por ajustes aun altos en todas las canastas con excepción del grupo de bienes (sin alimentos y regulados).
- La inflación básica, que no incluye rubros más volátiles como los alimentos y los regulados, siguió disminuyendo algo más de lo esperado y se situó en marzo en el 4,8%.
- Para lo que resta del año y para 2026, la inflación total continuaría reduciéndose en un contexto de una actividad económica en recuperación, pero con excesos de capacidad productiva, la indexación de algunos precios a una inflación más baja, y presiones moderadas de la tasa de cambio sobre los precios. De esta manera, se espera que la inflación converja al 3% a finales de 2026.
- El pronóstico de la inflación continúa enfrentando una alta incertidumbre por cuenta de los precios de algunos servicios regulados y del comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de retos fiscales apreciables. A esto se ha sumado, recientemente, la incertidumbre internacional asociada con los posibles impactos de los cambios en la política comercial de los Estados Unidos.

¹² Banco de la República de Colombia. Informe de Política Monetaria - abril de 2025. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2025>



En el primer trimestre de 2025 la actividad económica se habría recuperado más de lo previsto, pero hacia adelante enfrenta choques negativos derivados del contexto externo.

- En 2024 la economía colombiana (el PIB) registró un crecimiento del 1,7%, con lo cual alcanzó niveles similares a los proyectados. Esto se dio en un contexto de reducciones en las tasas de interés, una inflación en descenso, aunque aún superior a la meta, y un aumento en el ingreso disponible de los hogares.
- La información disponible para el primer trimestre sugiere una actividad económica más dinámica de lo esperado, impulsada por un crecimiento del consumo privado y la inversión mayor de lo previsto. Así, se estima que la actividad económica (el PIB) habría crecido un 2,5% anual en el primer trimestre de 2025.
- Para lo que resta del año, la actividad económica continuaría impulsada por los ingresos derivados de los altos precios de algunos productos agrícolas como el café, los elevados niveles de remesas de trabajadores del exterior y la dinámica del turismo extranjero. A lo anterior se sumaría la recuperación gradual del crédito, en un entorno de reducción gradual de las tasas de interés reales y del riesgo de crédito.
- No obstante, los aumentos de los aranceles en los Estados Unidos y la incertidumbre sobre su evolución futura están afectando la actividad económica mundial y han incrementado el riesgo global y el costo de financiamiento externo, todo lo cual tendría un impacto negativo sobre los bienes y servicios que exporta Colombia.
- Al incorporar la mayor dinámica proyectada para el primer trimestre de 2025 y el choque externo negativo derivado de la evolución esperada del comercio global, el pronóstico de crecimiento económico para 2025 se mantuvo en el 2,6% y para 2026 se redujo al 3,0%.
- La tasa de desempleo continúa disminuyendo y se sitúa en niveles bajos, mientras los niveles de empleo han aumentado de forma importante, en particular en el segmento no asalariado. Lo anterior se ha reflejado en un aumento en la tasa de informalidad.

La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) mantiene la cautela en sus decisiones de política monetaria, lo cual es compatible con la convergencia de la inflación a la meta del 3% y con una recuperación sostenible de la actividad económica.

- En su reunión de abril la JDBR decidió reducir la tasa de interés de referencia al 9,25%, después de mantenerla inalterada en enero.



- La inflación, si bien se ha reducido, sigue en niveles superiores a la meta y enfrenta riesgos importantes, lo cual requiere cautela en las decisiones sobre la tasa de interés para asegurar un proceso sostenible de convergencia de la inflación al 3%.
- Los retos fiscales en el frente interno, junto con la incertidumbre en el frente externo, implican riesgos importantes al alza sobre el costo de financiamiento externo del país, la tasa de cambio y la inflación. Estos factores, entre otros, hacen necesaria una postura cautelosa de la política monetaria para mantener la convergencia de la inflación a la meta del 3% y la recuperación sostenible de la actividad económica.

2.1.9. Colombia en el Contexto Internacional

En mayo del 2025, las exportaciones colombianas totalizaron 4.358,9 millones de dólares FOB, lo que representó una disminución del 2,1 % en comparación con el mismo mes del 2024. Esta caída fue ocasionada principalmente por la reducción del 18,7 % en el grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas. El comportamiento general se vio influido también por una caída del 12,2 % en la exportación de barriles de petróleo crudo, que en mayo sumaron 13,9 millones de unidades¹³.

Durante el mismo mes, los productos agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un crecimiento del 26,2 %, impulsado especialmente por el aumento en las ventas de café sin tostar (61,7 %) y aceite de palma (53,9 %). Este grupo participó con el 30,3 % del valor total exportado, seguido por los combustibles (39,8 %), manufacturas (21,5 %) y otros sectores (8,4 %). Por su parte, las exportaciones del grupo manufacturero disminuyeron levemente un 0,1 %, mientras que los otros sectores crecieron un 10,1 %, explicado principalmente por el alza en el comercio de oro no monetario

En el periodo enero a mayo del 2025, las exportaciones acumuladas alcanzaron los 20.433,1 millones de dólares FOB, presentando un aumento del 1,4 % respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado se vio impulsado por un crecimiento del 36,7 % en el grupo agropecuario y del 3,5 % en manufacturas, mientras que los combustibles experimentaron una reducción del 18,9 %. Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas durante los cinco primeros meses del año, con una participación del 29,8 %, seguido por Panamá, Países Bajos, Ecuador y China.

Por tipo de producto, las mayores contribuciones al crecimiento interanual en enero a mayo provinieron del café sin tostar y el aceite de palma, mientras que las exportaciones hacia China descendieron un 41,1 %, influenciadas por la caída de ventas de hulla. En contraste, las ventas a Países Bajos aumentaron 86 %, principalmente por el incremento

¹³ [Exportaciones colombianas cayeron 2,1 % en mayo del 2025 | Ámbito Jurídico](#)



en las exportaciones de petróleo crudo. En cuanto al sistema comercial especial ampliado, las exportaciones de abril del 2025 registraron una reducción del 8,2 % en comparación con el mismo mes del 2024.

El 26 de junio de 2025, las agencias de calificación crediticia Moody's Ratings y S&P Global revisaron a la baja la calificación de Colombia. Moody's redujo la calificación de Baa2 a Baa3 con perspectiva estable, mientras que S&P la reduce de BB+ a BB con perspectiva negativa. Estas decisiones responden a la percepción de los riesgos fiscales del país, asociados a la dilación en la implementación de medidas estructurales que permitan una consolidación fiscal sostenida.

El cambio de perspectiva de negativa a estable por parte de Moody's refleja la expectativa que las acciones institucionales seguirán operando como un ancla de estabilidad en el mediano plazo, apoyando lineamientos de política orientados a la consolidación fiscal y al control de la deuda ante posibles presiones. Asimismo, considera la resiliencia de la economía colombiana, que se mantiene firme a pesar del complejo entorno fiscal, y proyecta un crecimiento del PIB cercano al 3 % en los próximos años.

Las calificadoras de riesgo destacan el déficit de cuenta corriente, el cual está cerca de estabilizarse por debajo del 3% en 2025-2028. Este nivel, inferior al registrado antes de la pandemia, refleja el aumento de las remesas y el buen desempeño del sector exportador, impulsado por el turismo, la agricultura y los servicios corporativos.

En términos de política monetaria y cambiaria, el Banco Central ha mantenido una trayectoria histórica de tasa de cambio flexible, y un buen manejo de la inflación objetivo. Se espera que esto se mantenga con el fin de anclar la inflación a la meta hacia finales de 2025.

Moody's y S&P Global revisan la calificación crediticia de Colombia de Baa2 a Baa3 con perspectiva estable, y de BB+ a BB con perspectivas negativa, respectivamente¹⁴

- Moody's Ratings revisó la calificación crediticia de Colombia de Baa2 a Baa3 con perspectiva estable, mientras que Standard & Poor's Global revisó la calificación crediticia de Colombia de BB+ a BB, con una perspectiva negativa.
- En su análisis crediticio, Moody's y S&P destacaron varios factores estructurales que respaldan la resiliencia económica y la estabilidad macroeconómica de Colombia.
- Moody's resaltó los contrapesos institucionales (legislativo y judicial), que limitan cambios drásticos en la política pública, contribuyendo a la continuidad de políticas económicas estables.

¹⁴ COMUNICADO-MOODYSYSP-2025.pdf. <https://www.ambitojuridico.com/sites/default/files/2025-06/COMUNICADO-MOODYSYSP-2025.pdf>



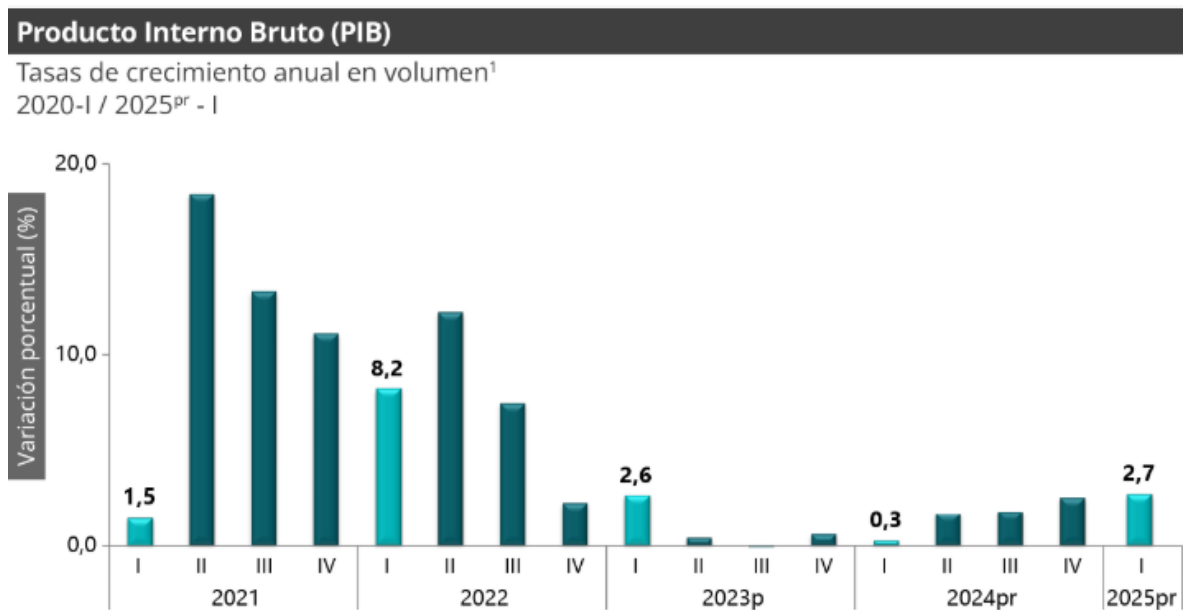
- S&P Global, por su parte, destacó la credibilidad y autonomía del Banco Central, así como su esquema de inflación objetivo y la flexibilidad cambiaria, elementos que han servido como amortiguadores clave frente a choques externos.
- Ambas calificadoras valoraron positivamente la solidez del sistema financiero, la responsabilidad de la política monetaria, la resiliencia del consumo privado como motor de crecimiento y el historial de políticas macroeconómicas prudentes. También destacaron que el financiamiento del déficit en cuenta corriente se realiza principalmente mediante la inversión extranjera directa.

2.1.10. Producto Interno Bruto – PIB Colombia

Enfoque de la producción

Consultada las estadísticas de cuentas nacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, en el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}., como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 05. - Producto Interno Bruto - PIB Colombia



Fuente: DANE, PIB_T

1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

pr: preliminar

p: provisional



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

La siguiente imagen muestra el valor agregado por actividad para el primer trimestre 2025

Tabla No. 01. Valor Agregado por actividad económica



Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, Boletín Técnico Producto Interno Bruto Trimestral PIB_T¹⁵

Conforme con los resultados presentados por el DANE y en relación con las actividades de servicios que se relacionan con el presente proceso de contratación revisaremos la variación de crecimiento de las siguientes actividades económicas

- Información y comunicaciones
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Administración pública, defensa, educación y salud

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 1,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla No.02).

Tabla No. 02. Información y comunicaciones

¹⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Información y comunicaciones	0,7	-1,0

Fuente: DANE, PIB_T
 Pr preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla No.03):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla No. 03 - Actividades profesionales, científicas y técnicas

Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,0	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
 Pr preliminar



1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública, defensa, educación y salud

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla No.04):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%.
- Educación crece 3,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 0,6%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,1%

Tabla No. 04. Administración pública y defensa



Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	2,8
Educación	3,3	-0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,7	0,1
Administración pública y defensa¹	3,5	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Pr preliminar

1 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Y para finalizar la tasa de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹⁶ por actividad económica /

Tabla No. 05. Tasas de crecimiento en volumen

¹⁶ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015



Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Como se puede evidenciar de las cifras mostradas anteriormente, las actividades de la economía pertenecientes al sector de servicios que se analizaron y que se relacionan con el presente proceso de contratación, en todos los casos presentan crecimiento y aporte al PBI Nacional, lo que hace que sea importante para el Ministerio TIC.

Enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla **No. 06**):

- Gasto en consumo final crece 9,6%.
- Formación bruta de capital crece 18,7%.
- Exportaciones crecen 12,5%.



- Importaciones crecen 17,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,9%.
- Formación bruta de capital crece 3,5%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.
- Importaciones crecen 1,9%.

La siguiente imagen muestra las Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen por componentes del gasto

Tabla No. 06. Tasas de crecimiento a precios corrientes

**Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2025^{Pr}**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Gasto de consumo final ¹	9,6	1,9
Formación bruta de capital ²	18,7	3,5
Exportaciones	12,5	-1,5
Importaciones	17,7	1,9
Producto Interno Bruto	10,3	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

Pr preliminar

1 El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.

2 La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.



2.1.11. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

El anterior análisis se complementa con el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) que es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo.

Según el DANE¹⁷, en su último reporte de fecha 18 de junio del 2025, para el mes de abril de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en **121,80**, lo que representó un crecimiento de **1,14%** respecto al mes de abril de 2024pr

Gráfico No. 06. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original
2022 - 2025^{Pr} (abril)



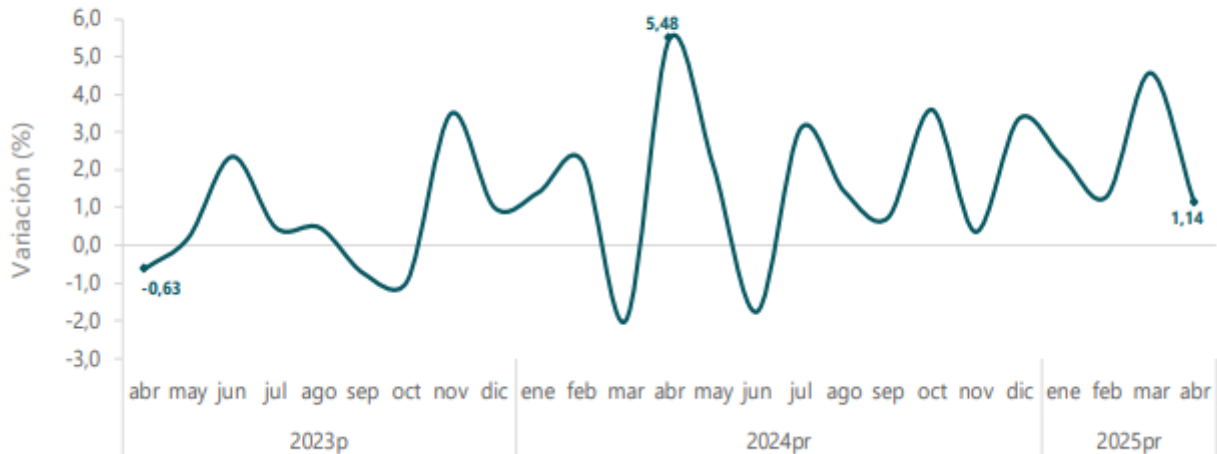
Fuente: DANE, ISE
Pr preliminar
P provisional

¹⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-abr2025.pdf>. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Abril de 2025pr



Gráfico No. 07. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original
2023^P - 2025^{Pr} (abril)



Fuente: DANE, ISE
Pr preliminar
P provisional

1.1.1. Índice de Precios al Consumidor- IPC

Según el DANE¹⁸, en su último reporte de fecha 9 de junio de 2025, en mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.

En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).

Tabla No. 07. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

¹⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf>. Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2025



Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	0,32	3,78	3,63	7,16	5,05

Fuente: DANE, IPC

1.1.1.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1.1.1. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 5,05% en comparación con mayo de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,41%), Educación (7,35%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,82%), Salud (5,34%) y, por último, Transporte (5,26%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,05%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,93%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,71%), Bienes y servicios diversos (3,52%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,79%), Prendas de vestir y calzado (2,03%), Recreación y cultura (1,79%) y, por último, Información y comunicación (-1,50%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Tabla No. 08. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	9,76	1,04	7,41	0,81	
Educación	4,41	11,42	0,44	7,35	0,29	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,14	2,77	5,82	1,80	
Salud	1,71	6,67	0,11	5,34	0,09	
Transporte	12,93	9,07	1,20	5,26	0,71	
TOTAL	100,00	7,16	7,16	5,05	5,05	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,59	0,14	4,93	0,08	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,40	0,86	4,71	0,89	
Bienes y servicios diversos	5,36	5,40	0,29	3,52	0,18	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,26	0,14	2,79	0,11	
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,34	0,11	2,03	0,06	
Recreación y cultura	3,79	1,98	0,07	1,79	0,06	
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	-1,50	-0,04	



Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,21 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.1.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En mayo de 2025 en comparación con mayo de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,87%), arriendo efectivo (6,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,60%), transporte urbano (incluye tren y metro) (9,49%), gas (19,49%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,33%), suministro de agua (7,89%), educación preescolar y básica primaria (9,46%), chocolate y productos a base de chocolate (49,24%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,64%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-17,6%), electricidad (-1,81%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-25,96%), arroz (-2,59%) y tomate de árbol (-23,93%).

Tabla No. 09. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Mayo 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,87	0,74
Arriendo efectivo	6,26	0,57
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,60	0,56
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,49	0,44
Gas	19,49	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,33	0,17
Suministro de agua	7,89	0,15
Educación preescolar y básica primaria	9,46	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	49,24	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,64	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

1.1.1.2. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases



1.1.1.2.1. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

**Tabla No. 10. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04	0,04
TOTAL	100,00	0,43	0,43	0,32	0,32	0,32
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,26 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.1.2.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2025 en comparación con abril de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,59%), arriendo efectivo (0,59%), tomate (12,28%), suministro de agua (1,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,25%), café y productos a base de café (5,47%), carne de res y derivados (0,70%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,58%), cebolla (5,66%) y servicios relacionados con la copropiedad (0,69%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,94%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,17%), papas (-3,68%), carne de aves (-0,79%) y frutas frescas (-0,81%).



**Tabla No. 11. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases
Mayo 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,59	0,07
Arriendo efectivo	0,59	0,05
Tomate	12,28	0,03
Suministro de agua	1,29	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,25	0,02
Café y productos a base de café	5,47	0,02
Carne de res y derivados	0,70	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,58	0,01
Cebolla	5,66	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,69	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,26 puntos porcentuales a la variación total

1.1.1.3. **IPC Según Niveles De Ingreso Por Criterio Absoluto** 1.1.1.3.1. **Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto**

En mayo de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,42%), Vulnerables (0,40%), Clase media (0,33%), Ingresos altos (0,23%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,32%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,65%), Vulnerables (3,68%), Clase media (3,62%), Ingresos altos (3,61%) y, por último, Total nivel de ingresos (3,63%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,04%), Vulnerables (4,91%), Clase media (5,03%), Ingresos altos (5,18%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,05%).

**Tabla No. 12. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC Mayo
2024 – 2025**



	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,55	0,42	3,55	3,65	6,63	5,04
Vulnerables	0,53	0,40	3,66	3,68	6,96	4,91
Clase media	0,43	0,33	3,76	3,62	7,17	5,03
Ingresos altos	0,34	0,23	3,93	3,61	7,32	5,18
Total nivel de ingresos	0,43	0,32	3,78	3,63	7,16	5,05

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.2. Análisis Sectorial – Encuesta Mensual de Servicios - EMS¹⁹

Es importante mencionar la Encuesta Mensual de Servicios puesto que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

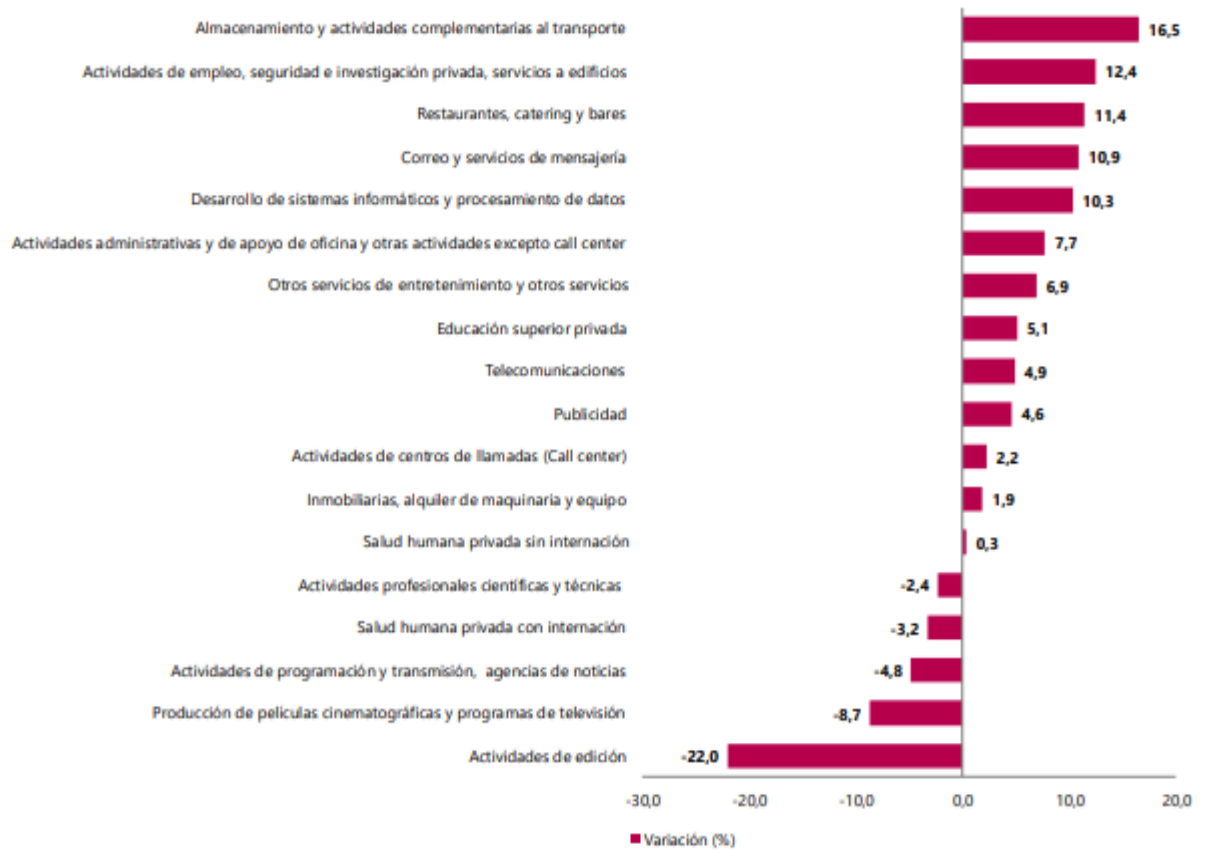
La Encuesta Mensual de Servicios, presenta el personal ocupado bajo dos esquemas: el primero es el tradicional que incluye el personal permanente y el personal temporal directo llamado personal ocupado sin agencias; el segundo esquema es el llamado personal ocupado total que incluye el personal permanente, el personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de agencias especializadas en el suministro de personal.

De acuerdo con la última Encuesta Mensual de Servicios (EMS) boletín técnico del 16 de junio de 2025²⁰ presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en abril de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2024.

Gráfico No. 08. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Abril 2025p / abril 2024

¹⁹ Datos tomados el 03 de julio de 2025 de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

²⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2025.pdf>. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Abril de 2025 p



Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisiona

1.1.2.1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1.2.1.1. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2024.

Tabla No. 13. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Abril 2025p / abril 2024



Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5	15,9	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,9	11,3	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,4	10,9	0,3	0,2
J	División 58	Actividades de edición	-22,0	-19,4	-1,3	-1,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,7	-20,6	8,5	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,8	-6,5	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	4,9	2,9	1,7	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,3	10,8	-0,6	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,9	2,4	-0,5	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,4	-2,8	0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	4,7	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	12,6	-0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	2,2	2,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	4,6	0,0	3,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,2	-0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-3,2	-3,2	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-0,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9	5,5	0,8	0,6

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.1.2.1.2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2024.

Tabla No. 14. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Abril 2025p / abril 2024



Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,2	2,2	1,9	0,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,3	-0,5	1,9	-1,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	1,8	-2,2	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	-2,2	-2,4	-0,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,2	-1,8	-2,6	-1,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-2,8	-0,6	2,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-4,3	-2,9	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-2,0	-0,3	-1,4	-0,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,9	-0,1	1,5	-0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,8	-4,8	-2,9	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	-2,5	1,3	-4,0	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,0	0,2	-0,3	-0,1	-1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,9	1,3	-4,0	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,9	-1,6	6,3	-1,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,6	-0,5	0,1	-0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	-1,4	1,1	-1,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,3	-2,1	1,4	0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,9	-0,6	0,2	-0,4	--

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.1.2.1.3. Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2024.

Tabla No. 15. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Abril 2025p / abril 2024

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4	3,7	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,9	4,7	3,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	5,5	2,1	--
J	División 58	Actividades de edición	9,9	8,2	1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,4	4,2	4,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	1,7	2,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	11,1	9,9	1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	5,0	2,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,7	5,3	2,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,2	4,9	4,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	3,7	2,9	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,7	5,0	2,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,3	3,9	2,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	0,5	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	1,3	2,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,5	2,5	4,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	4,8	4,7	--

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

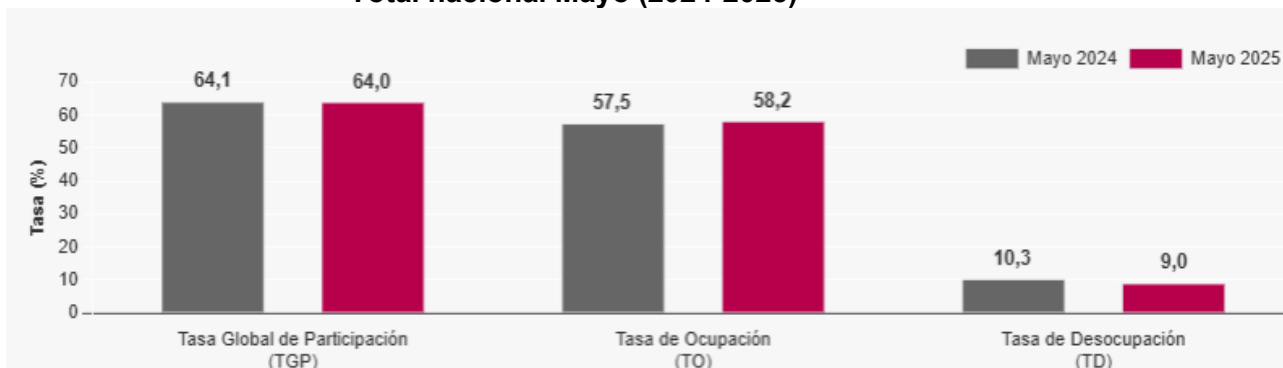
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.1.3. Empleo

Según el DANE²¹, Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente

²¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

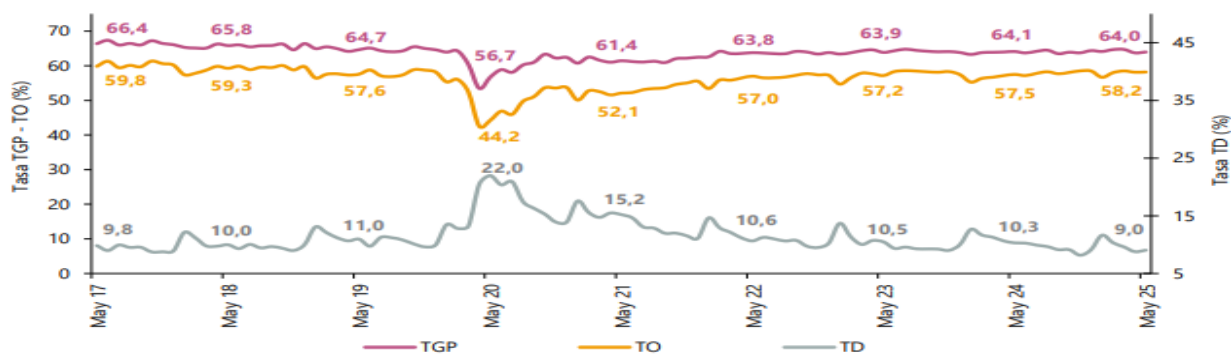
Gráfico No. 09. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD). Total nacional Mayo (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

Gráfico No. 10. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.1.3.1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

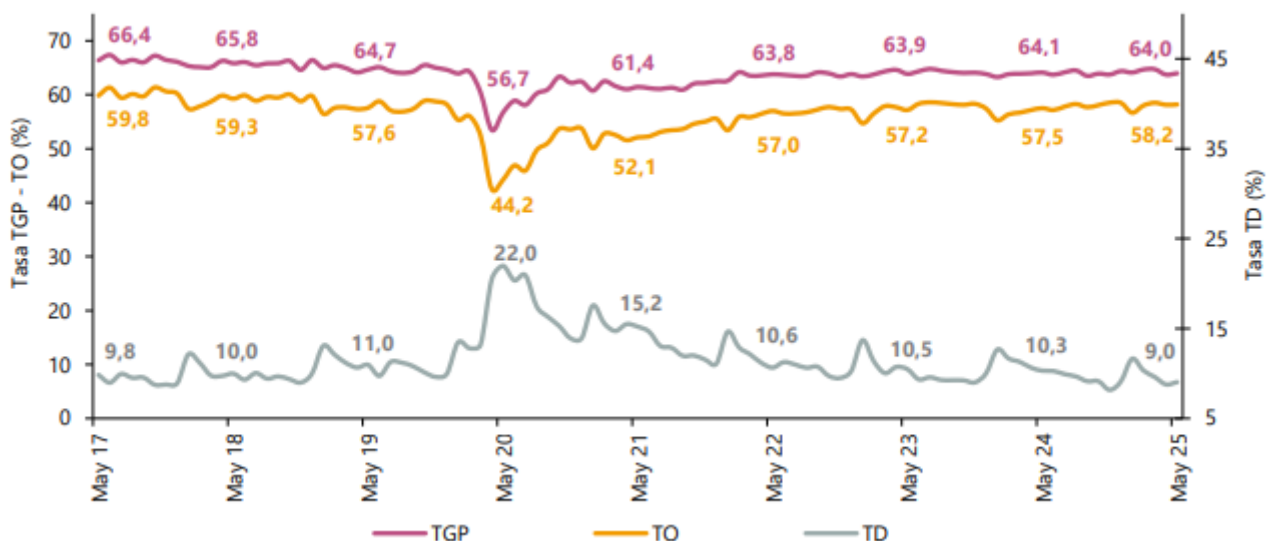
1.1.3.1.1. Total nacional mensual

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al



mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

Gráfico No. 11. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

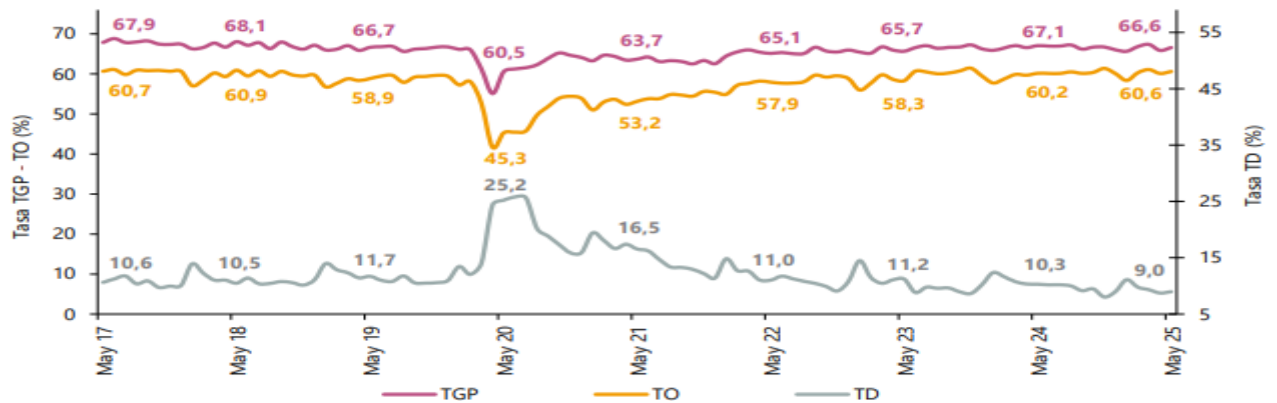
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.1.3.1.2. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

Gráfico No. 12. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.1.3.2. Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2025

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla No. 16. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Mayo (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.030	23.627	100	597	
Transporte y almacenamiento	1.674	1.860	7,9	185	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.737	1.874	7,9	137	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.993	4.118	17,4	125	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.762	7,5	86	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.435	3.501	14,8	66	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.821	2.873	12,2	51	0,2
Actividades inmobiliarias	295	337	1,4	42	0,2
Información y comunicaciones	390	431	1,8	41	0,2
Actividades financieras y de seguros	413	433	1,8	20	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.992	1.997	8,5	5	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	508	512	2,2	3	0,0
Construcción	1.592	1.551	6,6	-42	-0,2
Industrias manufactureras	2.501	2.379	10,1	-122	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales. [^]Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos

[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

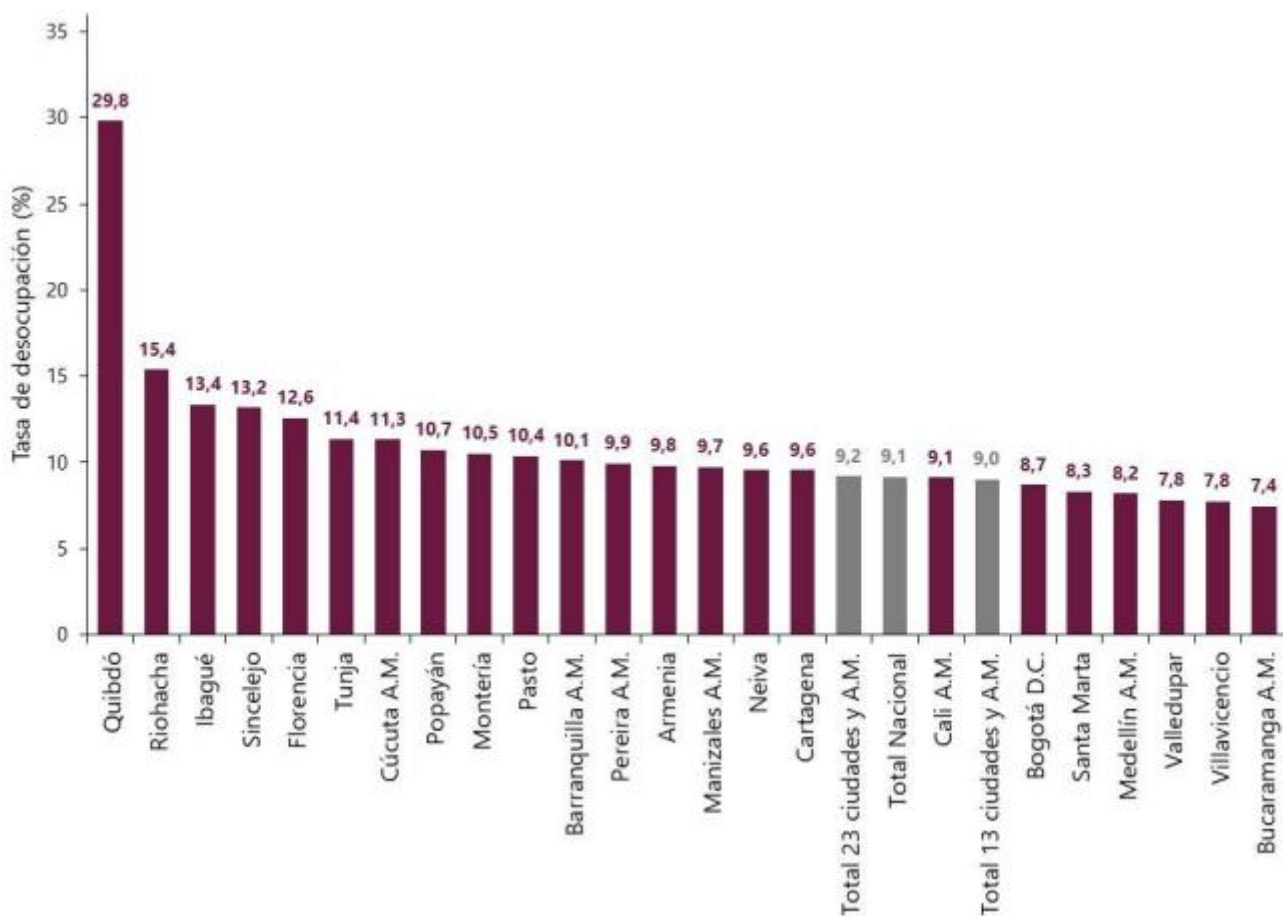


Nota: poblaciones en miles. Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022)

1.1.3.3. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil marzo - mayo 2025

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,8%), Riohacha (15,4%) e Ibagué (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Valledupar (7,8%), Villavicencio (7,8%) y Bucaramanga A.M. (7,4%).

Gráfico No. 13. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Marzo - mayo 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana



1.1.4. Tasa Representativa del Mercado - TRM

La TRM es un factor muy importante en la estructuración de las diferentes etapas de un proyecto, es especial para la elaboración de los aspectos económicos. Teniendo en cuenta las características de los servicios requeridos (operación y administración de REDAM) y cuya probabilidad es alta de que sean prestados por proponentes nacionales, aunque se trate de servicios relacionados con el sector TIC, estos servicios no se ven directamente impactados por la TRM. No obstante, si se debe tener en cuenta para el aprovisionamiento de los servicios en la nube pública que soporta la solución REDAM.

Por lo tanto, se debe verificar y revisar la información suministrada por el Banco de la República respecto de la tasa representativa del mercado (TRM peso por dólar) la cual se calcula con base a las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transa en el mercado cambiario colombiano (...). Actualmente la Superintendencia Financiera Colombiana es la que calcula y certifica la TRM con base a las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La cotización del dólar en Colombia para el jueves 3 de Julio del 2025 bajó 41.25 Pesos, equivalente a un descenso del 1.02% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de 11 meses (desde 2024-07-23). La TRM disminuyó un 2.99% (123.57 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 3.43% (142.26 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

A continuación, se muestra el comportamiento de la TRM en el último año²²:

Gráfico No. 14. Precio del Dólar Último Año

²² <https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=365>. Grafica Precio del Dolar



PRECIO DEL DÓLAR DE LOS ÚLTIMOS 1 AÑOS



Fuente: Dólar Colombia

3. ESTUDIO DE OFERTA

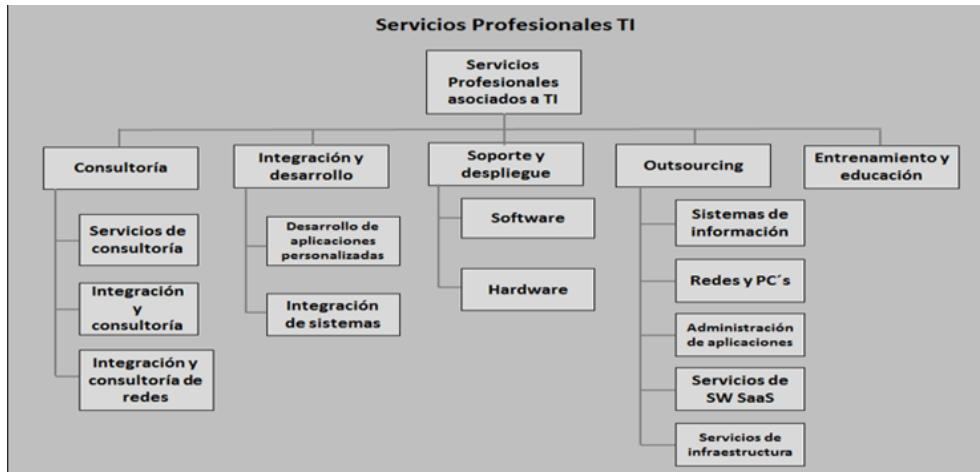
Dentro del marco general de análisis de la oferta de las Empresas productoras de Tecnologías de la Información, resulta importante caracterizarlas de forma cualitativa y cuantitativa.

Así mismo cabe distinguir que un Servicio Profesional de Tecnologías de la Información es un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de una empresa y/o clientes, con el objetivo principal de colaborar y dar soporte a sus procesos de manejo de información del negocio mediante el uso de Tecnología Informática.

Los Servicios TI se instrumentan entonces como una combinación de:

- Personas
- Procesos
- Tecnología

Se describen en esta gráfica los rubros principales que integran los servicios y sus componentes.



En este segmento del mercado se identifican, por su origen, varios tipos de empresas prestadoras de Servicios:

- Las que se originaron específicamente en la prestación de Servicios Profesionales en TI.
- Las que se originaron específicamente en empresas desarrolladoras de Software (Fábricas de Software).
- Las que se originaron específicamente en empresas Fabricantes de Hardware y eventualmente como distribuidoras de Hardware. Las que se originaron como Fabricantes han marcado un derrotero de estructura y han incluso generado en empresas del mismo estilo una orientación a dicho segmento del mercado mediante esquemas de compras de empresas de servicios.
- Las que se originaron en empresas, nacionales y transnacionales, con alcance regional y mundial, algunas con la denominada estructura de Socios y no de Capital, específicamente en la prestación de servicios profesionales en Auditoría, Contabilidad y Talento Humano y por supuesto en la prestación de servicios al campo de IT y que han elevado paulatinamente su propuesta de valor a niveles que les hacen entrelazarse de manera robusta y competitiva con sus clientes.
- Integradores

Las siguientes son actividades desarrolladas por el sector en Colombia y se muestran los productos y servicios ofrecidos por el sector.

Tabla No. 17 - Actividades desarrolladas por el sector en Colombia



Código CIU	Actividad económica
4651	Comercio al por menor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos.
5820	Edición de programas de informática (software). La edición de programas informáticos comerciales: Sistemas operativos, aplicaciones comerciales y otras aplicaciones y juegos informáticos para todas las plataformas.
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como: La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático, los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales y los servicios de instalación de software o programas informáticos.
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.
6312	Portales web.
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p. Otras actividades de servicio de información no clasificadas en otra parte, tales como: servicios de información telefónica y servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata.

Fuente: DIAN

El objeto de la presente esta contratación se encuentra clasificado en:

Código UNSPSC	Familia	Clase
81000000 - Servicios Basados en Ingeniería Investigación y Tecnología	81110000 - Servicios informáticos	81112100 - Servicios de Internet
		81112200 - Mantenimiento y soporte de software
81000000 - Servicios Basados en Ingeniería Investigación y Tecnología	81110000 - Servicios informáticos	81111500 - Ingeniería de software o hardware
81000000 - Servicios Basados en Ingeniería Investigación y Tecnología	81110000 - Servicios informáticos	81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81000000 - Servicios Basados en Ingeniería Investigación y Tecnología	81110000 - Servicios informáticos	81111700 - Sistemas de manejo de información MIS

OPERACIÓN Y CADENA DE DISTRIBUCIÓN

Para impulsar el desarrollo, producción y comercialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las empresas asociadas al sector, se han conformado diversos gremios empresariales que tienen como objetivo fundamental, potencializar los servicios de los agremiados en el mercado, tanto a nivel local como a nivel global, a través de diversas estrategias académicas, económicas y de cooperación.



Además de lo anterior, dichas agremiaciones se encargan de velar y representar los intereses del sector ante los diversos entes gubernamentales, opinión pública, entidades extranjeras y ciudadanía en general.

Se identifican dos formas de operación en la comercialización de servicios de TI:

Directa:

- El oferente contacta y vende soluciones al usuario final.
- Algunos, exclusivamente en esta modalidad
- Algunos en forma mixta con Asociados o Aliados para integrar una Solución.
- A través de Asociados o Aliados (Subcontratistas) (40% de las ventas): Las soluciones se ofrecen a través de VARs (canales que agregan valor en su proceso de venta), integradores, o canales especializados por nicho o geográficamente y para algunas funciones a través de centros autorizados de servicio certificados.

De esta manera, el esquema general es:

- Fabricante: Mediante mecanismos de venta
- Directa
- A través de Intermediario

Integrador: A través de la siguiente cadena de distribución

- Fabricantes
- Directo
- Intermediario
- Subcontratistas

En Servicios: la estructura se da por mercados verticales

- Gobierno
- Salud
- Educación
- Finanzas
- Comercio
- Telecomunicaciones
- Minería y Petróleos

De manera específica para este proceso, se encontró que en el mercado existen más de 2.000 empresas que prestan el servicio específico requerido por el MinTIC, las cuales ejercen una actividad económica asociada a la industria del



software y servicios asociados con la operación y administración de plataformas TI en el país y están debidamente formalizadas, a través del registro mercantil.

3.1. Importancia del Sector TIC en el contexto nacional

El Ministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información ha enfocado sus políticas y estrategias en el incremento y productividad del sector de Tecnologías de la Información (TI) y con base en algunos estudios de prospectiva del Observatorio de TI se han logrado superar obstáculos que pueden afectar los objetivos estratégicos de la industria TI, así como la definición de servicios y tecnologías prioritarias para el Estado. El sector de TI para la economía nacional continúa ligado a las tendencias globales identificadas en los países desarrollados en donde la Industria de TI de igual manera ha logrado un desarrollo significativo, generando una fuerte relación entre los avances tecnológicos y una mejor economía.



Fuente: Autor, Guide to Measuring the Information Society (2011). OECD; Clasificación Central de Productos – CPC Vers. 2 A.C. DANE; CRC (2010). Análisis del sector TIC en Colombia: Evolución y Desafíos; RAÚL KATZ (2015). El ecosistema y la economía digital en América Latina.

Lo anterior ha llevado a nuevos términos como “*sociedad del conocimiento*”, “*economía digital*” o “*agenda digital nacional*” los cuales hacen referencia tanto al desarrollo socioeconómico como al desarrollo tecnológico, y a su vez se encuentran asociados a situaciones futuras con base en procesos de innovación y apropiación de nuevas tendencias tecnológicas²³

²³ <http://observatorioti.co/wp-content/uploads/2016/02/EstudiodeProspectiva2015.pdf>



En Colombia, las Tecnologías de la Información continúan siendo en un sector con alto crecimiento sobre el cual el Gobierno debido a su potencial ha depositado gran confianza, siendo el Viceministerio de Transformación Digital el encargado de asesorar al Ministro TIC en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para alcanzar la excelencia en el uso, acceso y administración de Tecnologías de la Información para el Estado, las cuales estén alineadas con la estrategia gubernamental nacional y sectorial, garantizando el ciclo de producción de información, su seguridad y privacidad, la interoperabilidad de los sistemas, y el direccionamiento estratégico de las inversiones estatales en tecnología.

3.1.1. Evolución del subsector de servicios tecnología de información TIC

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) puso a disposición de los ciudadanos los resultados de la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) para los años 2020 (provisional) y 2022 (preliminar)²⁴. Esta cuenta “corresponde a un sistema de información económica continua, confiable y comparable de actividades económicas productivas que combinan recursos tales como equipos, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos para la producción de bienes y servicios TIC”

En 2022 por el valor agregado del sector TIC ascendió a 46,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 16,3% con respecto a 2021p; mientras que en 2021p el valor agregado fue de 40,2 billones de pesos, con un crecimiento de 10,2% con respecto a 2020p.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 13,7% para 2022pr; mientras que en 2021p presentó un crecimiento de 7,9%.

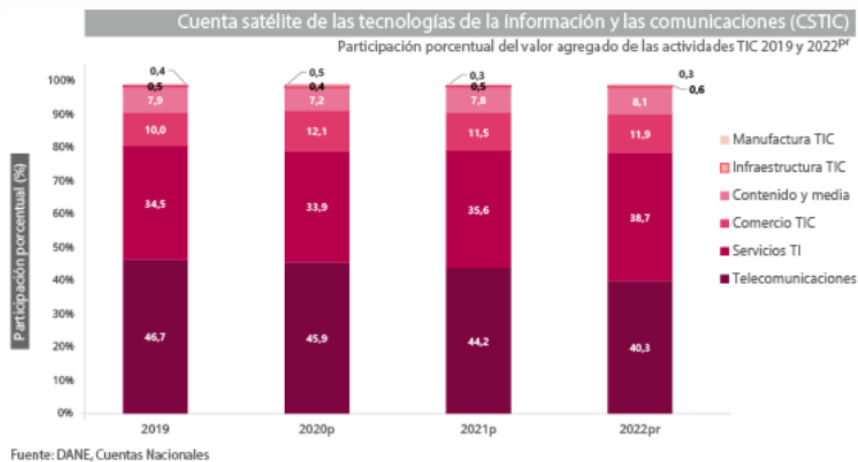
El sector TIC para 2022pr registró una participación de 3,6% con respecto al valor agregado nacional, para 2021p esta participación fue de 3,7% mientras que para el período 2020p – 2022pr en promedio participó con el 3,8% del valor agregado nacional.

Por otro lado, en Colombia, se realiza la medición para el sector TIC en seis (6) actividades características que son:

²⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic>



1. **Manufactura TIC:** incluye los procesos de fabricación de un bien TIC que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes.
2. **Infraestructura TIC:** corresponde a la construcción de obras de ingeniería civil TIC como: líneas de transmisión de comunicaciones, líneas de larga distancia, líneas urbanas de transmisión de comunicaciones, entre otras
3. **Comercio TIC:** hace referencia al comercio al por mayor y al por menor de computadores, equipos periféricos y programas informáticos, equipos, partes y piezas de telecomunicaciones y aparatos y equipos de uso doméstico exceptuando la línea blanca
4. **Telecomunicaciones:** Actividad económica compuesta por todas las empresas que se dedican a los procesos productivos, específicamente la transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos y sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio, medios visuales u otros sistemas electromagnéticos. Su producción se caracteriza principalmente por la transmisión de contenido, sin intervención en su creación.
5. **Servicios TI:** corresponde a los servicios especializados en el campo de las tecnologías de la información correspondientes a la edición de programas informáticos, desarrollo de sistemas de información, servicios de información y consultoría de gestión TI, por medio de aplicaciones, información e infraestructura.
6. **Contenido y Media:** corresponde a los servicios especializados en el campo de las tecnologías de la información, correspondientes a la edición de programas informáticos, desarrollo de sistemas de información, servicios de información y consultoría de gestión TI, por medio de aplicaciones, información e infraestructura.



Como se observa, en el 2022, la actividad económica TIC que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con un 44,2%; seguido de los servicios TI con un 34,8%; comercio TIC con 12,4%;



contenido y media con 7,8%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,3%.

Tabla 2. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC 2019-2021^P

Actividad Característica TIC	2019	2020 ^P	2021 ^P
Telecomunicaciones	46,7	45,9	44,2
Servicios TI	34,5	33,9	34,8
Comercio TIC	10,0	12,1	12,4
Contenido y Media	7,9	7,2	7,8
Manufactura TIC	0,5	0,4	0,5
Infraestructura TIC	0,4	0,5	0,3
Total Sector TIC	100,0	100,0	100,0

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^P provisional

^P preliminar

Las cifras que sustentan la participación de cada actividad son las siguientes:

- La actividad manufacturera TIC ascendió a 202,6 mil millones de pesos presentando un crecimiento de 26,5%; mientras que en 2020 el valor agregado fue de 160,2 mil millones de pesos, con un decrecimiento de 3,0%
- La actividad de infraestructura TIC fue de 116,1 mil millones de pesos presentando un decrecimiento de 37,8%; mientras que en 2020 el valor agregado fue de 186,8 mil millones de pesos, con un crecimiento de 47,3%
- La actividad de comercio TIC ascendió a 5,0 billones de pesos presentando un crecimiento de 12,3%; mientras que en 2020 el valor agregado fue de 4,4 billones de pesos, con un crecimiento de 24,0%
- La actividad de telecomunicaciones ascendió a 17,8 billones de pesos presentando un crecimiento de 6,1%; mientras que en 2020 el valor agregado fue de 16,7 billones de pesos, con un crecimiento de 0,7%
- La actividad de servicios TI ascendió a 14,0 billones de pesos presentando un crecimiento de 13,2%; mientras que en 2020 el valor agregado fue de 12,3 billones de pesos, con un crecimiento de 0,5%.
- La actividad de contenido y media ascendió a 3,1 billones de pesos presentando un crecimiento de 20,1%. En 2020 el valor agregado fue de 2,6 billones de pesos, con un decrecimiento de 6,8%.

Como se puede observar, los servicios TI que tienen estrecha relación con el objeto del proceso que adelantará el Ministerio de las TIC, ocupó el segundo lugar en la participación del índice TIC en Colombia.

Oferta o producción nacional de bienes y servicios TIC



Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional de estos bienes y servicios es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2021 la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC ascendió a 90,2 billones de pesos presentando un crecimiento de 11,1%. Mientras que en 2020 la producción descendió a 81,2 billones de pesos y decreció 1,6%.

Tabla 9. Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
2019 - 2021^P

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2019	2020 ^P	2021 ^P
Computadores y equipo periférico	3.918	7.488	9.537
Equipos de comunicación	8.137	8.198	8.199
Equipos electrónicos de consumo	192.313	161.331	205.480
Otros bienes y componentes TIC	11.851	5.278	6.163
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	364.550	546.040	336.547
Comercio TIC	5.810.804	6.153.127	7.255.199
Servicios de telefonía fija	3.175.058	2.923.899	2.760.160
Servicios de telefonía móvil	13.448.598	13.646.283	14.151.196
Servicios de otras telecomunicaciones	7.284.519	6.770.654	7.799.793
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	6.548.654	6.873.689	7.499.195
Servicios de manufactura para equipos TIC	69.017	88.845	113.159
Software de negocios y servicios de licencias	1.721.974	2.011.340	2.349.527
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	13.942.438	14.197.862	15.929.019
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.162.550	1.179.988	1.336.505
Otros servicios TI	2.732.788	2.748.630	2.884.337
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.113.610	5.005.632	5.481.549
Contenido en línea y servicios relacionados	995.997	1.777.695	2.240.407
Otros contenidos y servicios relacionados	336.575	323.473	398.660
Total productos característicos TIC	62.923.351	64.429.452	70.764.633
Otros productos no característicos TIC	19.614.377	16.768.799	19.428.096
Total producción	82.537.728	81.198.252	90.192.729

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

3.1.2. Oferta laboral de bienes y servicios TIC

En 2020, la oferta laboral de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del sector TIC decreció 15,1%; explicado principalmente por las actividades de comercio y servicios TI, que decrecieron 21,2% y 10,2%, respectivamente.

Tabla 10. Oferta de trabajo equivalente a tiempo completo (TECT), actividades características TIC
Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo
2019 - 2020^P

Actividad característica TIC	Oferta Total		Tasa de crecimiento anual (%)
	2019	2020 ^P	
Telecomunicaciones	159.387	144.172	-9,5
Servicios TI	193.210	173.429	-10,2
Contenido y media	90.451	73.845	-18,4
Comercio	213.718	168.324	-21,2
Infraestructura	8.838	5.275	-40,3
Manufactura	4.413	3.497	-20,8
Total sector TIC	670.017	568.542	-15,1

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^P provisional



Al comparar la oferta laboral total con las fuentes de información disponibles para la demanda laboral, se observa que, del total de los 569 mil puestos de trabajo equivalente a tiempo completo, la demanda laboral registrada representa el 69,7% del total de la oferta, es decir, 397 mil puestos de trabajo; mientras que el saldo de puestos de trabajo no registrados por las fuentes de demanda representa el 30,3% del total de la oferta, es decir, 172 mil puestos de trabajo.

Tabla 11. Oferta y demanda de trabajo equivalente a tiempo completo (TECT), actividades características TIC 2020^P

Actividad característica TIC	2020 ^P		Saldo (trabajo no registrado)
	Oferta	Demanda*	
Telecomunicaciones	144.172	99.310	44.862
Servicios TI	173.429	147.414	26.015
Contenido y media	73.845	38.758	35.087
Comercio	168.324	108.238	60.086
Infraestructura	5.275	1.542	3.733
Manufactura	3.497	1.247	2.250
Total sector TIC	568.542	396.509	172.033

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

*La demanda laboral incluye la fuente micronegocios

^P provisional

Nuevamente se observa que las actividades de Servicios TI hacen un aporte importante en el índice de oferta de trabajo.

3.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector TIC

Las entidades en Colombia que componen el sector TIC a nivel nacional son el Min. TIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. www.mintic.gov.co; la CRC – Comisión de Regulación de Comunicaciones. www.crc.com.gov.co; la Agencia Nacional del Espectro – ANE www.ane.gov.co; Radio Televisión de Colombia - RTVC - www.rtv.com.co; Señal Colombia Sistema de Medios Públicos - www.senalcolombia.tv; Red Postal de Colombia - 4-72 - www.4-72.com.co; Agencia Nacional Digital – AND – www.and.gov.co

Los gremios y asociaciones que participan en el sector son: Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM www.aciem.org; Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas -ACIS- www.acis.org.co; Asociación Colombiana de Usuarios de Internet -ACUI- www.acui.org.co; Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS www.asomeditos.com; Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones- CCIT- www.ccit.org.co; Centro de Investigación de las Telecomunicaciones -CINTEL- www.cintel.org.co; Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas; FEDESOFTE- www.fedesoft.org.

Entidades privadas, proveedores de TI y prestadoras del servicio de fábrica de software, la mayoría de las cuales se encuentran agremiadas en la Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas- FEDESOFTE, la



cual es una organización gremial con más de 30 años de trayectoria que trabaja por el fortalecimiento de la industria del software nacional, para que esta sea competitiva y exitosa en el entorno internacional. Congrega las empresas de software colombianas y defiende y promueve sus intereses ante el Gobierno, los competidores internacionales y otras instancias.

Actualmente, FEDESOFTE cuenta con cerca de 535 empresas afiliadas de todo el país, que representan cerca del 50% del total de la industria del software nacional. La federación sostiene convenios con entidades del Gobierno, unidades y otras asociaciones para cumplir su propósito de defender y promover la industria nacional del software y en particular a sus afiliados.

Estas empresas se dividen en tres grupos:

1. El primero está compuesto por firmas multinacionales, usualmente grandes empresas. Éstas se dedican en gran medida a brindar servicios de comercialización de productos que se desarrollan en las casas matrices y en algunos casos a la provisión de servicios informáticos mediante outsourcing.
2. El segundo grupo se constituye por un conjunto de empresas nacionales de tamaño mediano, que se dedican en gran medida a la provisión de servicios informáticos.
3. Por último, el tercer grupo se compone de empresas pequeñas, las cuales no presentan un elevado grado de especialización: se dedican a una amplia gama de actividades que abarcan desde la provisión de servicios informáticos de diversa índole hasta el desarrollo de videojuegos para celulares.

Las actividades que desarrollan las empresas del Sector de Software y Servicios Informáticos (SSI) son:

- Desarrollo de Software a Medida
- Otros Servicios Relacionados
- Soporte y Asistencia de Productos de Software
- Desarrollo de Productos de Software
- Servicios Funcionales y Provisión de Contenidos a Terceros
- Implementación y puesta a punto Productos de Software
- Servicios Informáticos de Valor Agregado
- Actualización de Productos de Software
- Desarrollo de Software Embebido en Equipos Electrónicos

En conclusión, las TIC son el apoyo a las necesidades que evidencia la economía para los usos específicos de las redes de comunicaciones y los bienes TIC; donde empresas y entidades las utilizan como instrumentos de gestión, planificación, control y vigilancia en los diferentes procesos.



3.2. Aspecto Regulatorio

Algunas de las normas, leyes y decretos que establecen las condiciones y la importancia para las Entidades del Estado al momento de realizar un proceso de contratación de este tipo son:

- La Ley 1341 de 2009, modificada parcialmente por la Ley 1978 de 2019 "Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones"
- Que el artículo 4 de la Ley 1341 de 2009, modificado parcialmente por el artículo 4 de la Ley 1978 de 2019, establece que el Estado intervendrá en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para promover el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- La ley 1450 de 2011, establece el Gobierno Digital como una política de gestión y desempeño institucional
- Decreto 1064 del 2020, se modificó la estructura del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, se crea el Despacho del Viceministro de Economía Digital, para formular, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de políticas públicas para el uso, acceso y administración de la infraestructura tecnológica que soporta la información del Estado, de manera alineada con la estrategia gubernamental nacional y sectorial, así como la seguridad, privacidad y la interoperabilidad de los sistemas
- Decreto 1078 de 2015, define los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital
- Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"
- Ley 527 de 1999 'por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones'.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su artículo 53 establece que los procedimientos y trámites administrativos podrán realizarse a través de medios electrónicos. La misma Ley que establece que toda persona tiene el derecho de actuar ante las autoridades utilizando medios electrónicos, caso en el cual deberá registrar su dirección de correo
- Ley Estatutaria 2097 de 2021, por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1310 de 2022, por el cual se adiciona el Título 23 a la Parte 2 del



Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar la Ley 2097 de 2021 que creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)"

- Resolución 2670 de 2022, por la cual se adiciona el numeral 7 del artículo 1.5 de la Resolución 1725 de 2020, en los siguientes términos: "7. Llevar a cabo todos los trámites y actuaciones que sean necesarios para el diseño, desarrollo, implementación, administración, operación y actualización del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), de conformidad con las disposiciones de la Ley 2097 de 2021 y el Título 23 del Decreto 1078 de 2015, y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan"
- La Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 2294 de 2023, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".
- Normas que regulan la contratación estatal en Colombia

4. Análisis de la Demanda

En el presente capítulo se presenta un análisis de procesos de selección adelantados por el Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en distintas anualidades; cuyo objeto guarda similitud con el objeto contractual del presente proceso. Los procesos serán relacionados a través de la siguiente tabla:

Tabla No. 18 -Procesos de Selección con objeto similar

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1604-205 DE 2024	
Contratante	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DIGITAL
Modalidad de Selección	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Objeto:	Contratar los servicios de operación y administración del registro de deudores morosos, y dar el soporte técnico de la plataforma tecnológica (REDAM) y la vinculación a través de interoperabilidad de las entidades fuentes de información con capacidad tecnológica; de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio TIC



Valor	CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$\$ 2.860.128.012), IVA incluido.
Plazo	Hasta 31 de diciembre de 2025 Fecha de Suscripción del contrato: 01 de agosto de 2025 Fecha de Inicio del contrato: 17 de agosto de 2025 Fecha de Finalización del contrato: 31 de diciembre de 2025.
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8527732&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1053 DE 2024	
Contratante	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DIGITAL
Modalidad de Selección	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Objeto:	Contratar los servicios de operación, administración actualización y mantenimiento, de la solución Tecnológica que soporta el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
Valor	CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.710.198.861), IVA incluido.
Plazo	Hasta 31 de diciembre de 2024 Fecha de Suscripción del contrato: 10 de abril de 2024 Fecha de Inicio del contrato: 07 de mayo de 2024 Fecha de Finalización del contrato: 31 de diciembre de 2024.
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5947491&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 659 DE 2023	
Contratante	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



Contratista	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DIGITAL
Modalidad de Selección	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Objeto:	Contratar los servicios de operación y administración del registro de deudores morosos, y dar el soporte técnico de la plataforma tecnológica (REDAM) y la vinculación a través de interoperabilidad de las entidades fuentes de información con capacidad tecnológica; así como, realizar las actividades de uso y apropiación y gestión del cambio a las entidades que intervienen y a la ciudadanía en general de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio TIC.
Valor	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$4.667.141.032) incluido IVA y demás impuestos y costos asociados.
Plazo	9 meses Fecha de Suscripción del contrato: 31 de marzo 2023 Fecha de Inicio del contrato: 14 de abril 2023 Fecha de Finalización del contrato: 31 de diciembre de 2023
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4238705&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 762 DE 2022	
Contratante	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DIGITAL
Modalidad de Selección	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Objeto:	Contratar el Diseño, Desarrollo, Implementación, Administración, Operación, de una solución tecnológica que mediante la vinculación de los Servicios Ciudadanos Digitales y disponiendo los recursos humanos, técnicos, materiales y físicos, permitan el correcto funcionamiento de la solución tecnológica que se implemente para el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
Valor	CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 5.496.640.890) incluido IVA y demás impuestos y costos asociados
Plazo	5 meses



	<p>Fecha de Suscripción del contrato: 08 de agosto 2022</p> <p>Fecha de Inicio del contrato: 30 de agosto 2022</p> <p>Fecha de Finalización del contrato: 30 de diciembre de 2022</p>
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3117796&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONVENIO 475 DE 2021	
Contratante	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DIGITAL
Modalidad de Selección	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar un modelo de Servicios Ciudadanos Digitales que brinde al Estado capacidad y eficiencia para su transformación digital y aumentar las herramientas tecnológicas para la prestación de los servicios de las entidades públicas
Valor	<p>Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente convenio interadministrativo es por valor de hasta DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 18.168.080.290), los cuales serán aportados de la siguiente manera:</p> <p>Aporte en dinero del Fondo Único de TIC: DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$18.127.183.396).</p> <p>Aporte AND: CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$40.896.894), que serán entregados en especie, según la propuesta presentada por la AND.</p>
Plazo	12 meses
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1652193&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONVENIO 868 DE 2020



Contratante	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DIGITAL
Modalidad de Selección	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar un modelo de Servicios Ciudadanos Digitales que brinde al Estado capacidad y eficiencia para su transformación digital y aumentar las herramientas tecnológicas para la prestación de los servicios de las entidades públicas
Valor	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del convenio interadministrativo es por valor de hasta SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$7.918.967.781) MCTE. Compuesto por los siguientes aportes: <ul style="list-style-type: none"> - SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$7.885.085.697) MCTE por parte del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. - TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 33.882.084) en especie por parte de la Agencia Nacional Digital
Plazo	6 meses
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1373738&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATO 666 de 2019	
Contratante	FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – FONTIC
Contratista	UNION TEMPORAL SOFTWARE FACTORY
Proceso	FTIC-LP-003-2019
Modalidad de selección	LICITACIÓN PÚBLICA N° FTIC-LP-003-2019 de 2019



Objeto:	OPERAR LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA DIGITAL, A TRAVÉS DEL DISEÑO, DESARROLLO, MEJORA, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE HERRAMIENTAS, SOLUCIONES Y PLATAFORMAS PARA LA OFERTA DE TRÁMITES Y SERVICIOS, FOMENTANDO LA INTERACCIÓN ELECTRÓNICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DESARROLLANDO LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CLIENTES Y GESTIÓN DE PRODUCTOS, CON EL FIN DE ALCANZAR EL LOGRO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS
Valor	\$ 6.656'963.636
Plazo	166 días
Tipo de Garantía	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato - Calidad de los servicios prestados - Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.797622&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 760 de 2018	
Contratante	FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FONTIC
Contratista	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA - FTIC-CI-807-2018
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IPLEMENTACION DE UNA PRUEBA DE CONCEPTO PARA EL ECOSISTEMA DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES PARA EL DESARROLLO DE NUEVE PRODUCTOS Y PROCESOS DE ADMINISTRACION PUBLICA
Valor	\$ 7.746'088.274
Plazo	332 días
Tipo de Garantía	- Cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato -



	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de los servicios prestados - Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.342189&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATO 964 de 2017	
Contratante	FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FONTIC
Contratista	MANAGEMENT AND QUALITY SAS
Proceso	FTIC-LP-006-2017
Modalidad de Selección	LICITACIÓN PÚBLICA N° FTIC-LP-006-2017 de 2017
Objeto:	ADMINISTRAR LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL VICEMINISTERIO DE TI, GARANTIZANDO EL LOGRO DE SUS METAS ESTRATÉGICAS, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CLIENTES Y GESTIÓN DE PRODUCTOS.
Valor	\$ 8.911.023.778
Plazo	224 días
Tipo de Garantía	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato - Calidad de los servicios prestados - Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.229461&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

En desarrollo de los anteriores proyectos se ha adelantado la operación integral, administración y mantenimiento de las siguientes soluciones tecnológicas a cargo del Viceministerio de Transformación Digital (antes Viceministerio de Economía Digital):

- Mi Colombia Digital: sitios web para 720 alcaldías, 9 gobernaciones, 571 entidades gubernamentales



- Plataformas Territoriales: sitios web para 416 concejos municipales, 15 asambleas departamentales, 682 entidades descentralizadas. 20.983 cuentas de correo
- Portal de trámites y Servicios NO MAS FILAS + Integrador SUIT
- Portal de Datos Abiertos
- Portal de Software Público y Cívico
- Portal del Sello de Excelencia en Gobierno Digital
- Portal Único de Gobierno de Colombia www.gov.co
- Catálogo de Servicios de Intercambio de Información
- Sistema de Información del Estándar GEL-XML – SIGEL
- Portal GEL-XML
- Urna de Cristal
- Encuestas de Satisfacción

Por lo anteriormente expuesto, el estudio de sector permite determinar que los procesos para prestar servicios como los requeridos por la entidad, se han contratado a través de procesos de selección que incluyen la contratación directa. Además, se evidencia la existencia de oferentes en el mercado dentro de los que se encuentra la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND).

5. ESTUDIO DE MERCADO

El objeto de la presente contratación es el de: *“Contratar los servicios de operación, administración actualización y mantenimiento, de la solución Tecnológica que soporta el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.”*

Lo anterior dado que desde el año 2022 (Decreto 1310 de 2022) el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene la responsabilidad legal de operar, administrar y mantener la solución Tecnológica desarrollada para soportar el REDAM y dado que este fue un proyecto estructurado inicialmente en tres fases; para las cuales se suscribieron contratos interadministrativos con la Agencia Nacional de Gobierno Digital para el desarrollo de estas etapas durante las vigencias 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Así mismo la AND argumenta que sus estatutos establecen que esta es "una entidad descentralizada indirecta, con el carácter de asociación civil de participación pública y naturaleza privada". Además, se especificó que, debido a su naturaleza jurídica, su régimen contractual se rige por el derecho privado. Para ello, la AND adoptó su propio Manual de Contratación, fundamentado en el cumplimiento del artículo 13 de la Ley 1150 de 2007. Lo anterior a efectos de aplicar de manera armónica los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, así como la verificación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido legalmente para la contratación estatal.



La AND como articulador de los servicios ciudadanos digitales de autenticación, interoperabilidad y carpeta ciudadana, fue la encargada de adelantar las tres fases del proyecto que consistió en el desarrollo e implementación de la plataforma que soporta el REDAM utilizando servicios ciudadanos digitales.

A su vez la Corporación Agencia Nacional Digital AND adscrita al Ministerio de las TIC presentó una oferta en el evento de cotización que demuestra tener la capacidad técnica, financiera para operar el proyecto REDAM; que cuenta con la idoneidad, conocimiento y amplia experiencia para cumplir de manera exitosa la necesidad planteada en el presente Proyecto.

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND) constituida como asociación conformada por el MINTIC y el DAFP, con el objeto de articular y prestar los Servicios Ciudadanos Digitales de que trata el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015 Decreto Único (Reglamentario del sector TIC, subrogado por el artículo 1 del Decreto 620 de 2020, de manera acorde con la evolución de los modelos de servicios ciudadanos digitales y del sistema de planeación y gestión pública, para la identificación de planes, programas y proyectos que ofrezcan soluciones a problemáticas o cuellos de botella en el sector público colombiano, introduciendo con ello mejoras significativas en los procesos estatales, mediante el uso y desarrollo de soluciones de software, analítica de datos, por ende propende por la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, gracias al uso y aplicación de la ciencia y las tecnologías de la información y las comunicaciones, articulando los Servicios Ciudadanos Digitales, para que a través de ellos se permita el acceso de los ciudadanos colombianos, extranjeros residentes en Colombia y empresas, a la administración pública a través de medios electrónicos.

La AND como articulador de los servicios ciudadanos digitales de autenticación, interoperabilidad y carpeta ciudadana, fue la encargada de adelantar la primera, segunda y tercera fase del proyecto que consistió en el desarrollo e implementación de la plataforma que soporta el REDAM utilizando servicios ciudadanos digitales, así como prestar servicios en la administración y operación de la solución, así como la ejecución de la estrategia de uso, apropiación y capacitación con las entidades fuentes de la información y con los ciudadanos.

En fecha del 09 de enero de 2026, mediante radicado 261001996 la AND, allego propuesta comercial, mediante la cual presenta propuestas de servicios por valor de **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE.** (\$3.930.490.830) incluido IVA y demás impuestos aplicables



Con base en lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector proferida por Colombia Compra Eficiente²⁵, se realizó un análisis de los contratos suscritos con la Agencia Nacional Digital relacionados con el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Para ello, se llevó a cabo una revisión histórica considerando los siguientes contratos:

ANALISIS HISTORICO				
DESCRIPCION	CONTRATO 762-2022	CONTRATO 659-2023	CONTRATO 1053-2024	CONTRATO 1604-2025
OBJETO	Contrato fase I, Diseño, desarrollo, implementación, administración y operación de REDAM	Contratar los servicios de operación y administración del registro de deudores morosos, y dar el soporte técnico de la plataforma tecnológica (REDAM) y la vinculación a través de interoperabilidad de las entidades fuentes de información con capacidad tecnológica; así como, realizar las actividades de uso y apropiación y gestión del cambio a las entidades que intervienen y a la ciudadanía en general de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio TIC.	Contratar los servicios de operación, administración y actualización y mantenimiento, de la solución Tecnológica que soporta el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Contratar los servicios de operación y administración del registro de deudores morosos, y dar el soporte técnico de la plataforma tecnológica (REDAM) y la vinculación a través de interoperabilidad de las entidades fuentes de información con capacidad tecnológica; de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio TIC
VALOR	\$ 5.496.640.890	\$ 4.667.141.032,00	\$ 4.710.198.858	\$ 2.860.128.012

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Fase 1 del proyecto REDAM estuvo orientada al diseño y construcción de la solución tecnológica, y que las Fases 2 (vigencia 2023), 3 (vigencia 2024), así como el contrato suscrito en la vigencia 2025, se enfocaron en su operación y actualización, el presente análisis tomará como referencia únicamente los contratos correspondientes a dichas vigencias. Lo anterior, en concordancia con los componentes que se prevé contratar en el marco de la presente contratación.

INDEXACIÓN CONTRATOS AGENCIA NACIONAL DIGITAL - DATOS HISTÓRICOS								
CONTRATO	ENTIDAD	VALOR	9,28%		5,20%		5,10%	
			IPC 2023	VALOR 2024	IPC 2024	VALOR 2025	IPC 2025	VALOR 2026
659-2023	Fondo Único de TIC	\$ 4.667.141.032,00	\$ 433.110.687,77	\$ 5.100.251.719,77	\$ 265.213.089,43	\$ 5.365.464.809,20	\$ 273.638.705,27	\$ 5.639.103.514,47
1053-2024	Fondo Único de TIC	\$ 4.710.198.861,00			\$ 244.930.340,77	\$ 4.955.129.201,77	\$ 252.711.589,29	\$ 5.207.840.791,06
1604-2025	Fondo Único de TIC	\$ 2.860.128.012,00					\$ 145.866.528,61	\$ 3.005.994.540,61
							VALOR PROMEDIO	\$ 4.617.646.282,05

²⁵ <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/2022-Guia-para-la-elaboracion-de-Estudios-de-Sector-CCE-EICP-GI-18.pdf>



Se debe tener presente que, a lo largo de las diferentes fases del proyecto, se alcanzó un nivel de madurez y estabilidad de la solución tecnológica, lo cual se sustenta en el desarrollo e la implementación de los diversos evolutivos que han sido realizados en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la normatividad vigente y las necesidades propias de la solución tecnológica a través de las fuentes de la información y el operador. Como resultado, el número de nuevos evolutivos necesarios para esta vigencia es menor.

Ahora bien, se debe tener en cuenta, teniendo en cuenta el valor total ofertado por la Agencia Nacional Digital (AND) equivalente a **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE.** (\$3.930.490.830) incluido IVA y demás impuestos aplicables

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND) constituida como asociación conformada por el MINTIC y el DAFP, con el objeto de articular y prestar los Servicios Ciudadanos Digitales de que trata el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015 Decreto Único (Reglamentario del sector TIC, subrogado por el artículo 1 del Decreto 620 de 2020, de manera acorde con la evolución de los modelos de servicios ciudadanos digitales y del sistema de planeación y gestión pública, para la identificación de planes, programas y proyectos que ofrezcan soluciones a problemáticas en el sector público colombiano, introduciendo con ello mejoras significativas en los procesos estatales, mediante el uso y desarrollo de soluciones de software, analítica de datos, por ende propende por la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, gracias al uso y aplicación de la ciencia y las tecnologías de la información y las comunicaciones, articulando los Servicios Ciudadanos Digitales, para que a través de ellos se permita el acceso de los ciudadanos colombianos, extranjeros residentes en Colombia y empresas, a la administración pública a través de medios electrónicos.

De otro lado, y teniendo en cuenta que el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) se vincula a la Política de Gobierno Digital prevista en el Decreto 767 de 2022 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través del modelo de Servicios Ciudadanos Digitales y a iniciativas dinamizadoras de gobierno digital y que las fases del REDAM fue implementada por el MinTIC de acuerdo con el contrato interadministrativo 762 de 2022 y 659 de 2023 con la AND y que en dichas fases se construyó la solución tecnológica y se articuló con el servicio de interoperabilidad de los SCD a través de la integración con el servicio de autenticación digital y de la carpeta ciudadana digital para la consulta del certificado REDAM, se operó y administrar y operar la solución y ejecutar la estrategia de uso, apropiación y capacitación con las entidades fuentes de la información y con los ciudadanos.

De la misma manera, según lo establecido en el artículo 4° de los Estatutos de la CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DIGITAL – AND, tiene como objeto social:



“(...) articular los Servicios Ciudadanos Digitales de que trata el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1978 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, acorde con la evolución de los modelos de servicios digitales ciudadanos y del sistema de planeación y gestión pública, y **desarrollar las actividades de ciencia, tecnología e innovación asociadas a la creación de un ecosistema de información pública, incorporando la debida gestión de riesgos asociada a la información, que permita apoyar proyectos de ciencia, tecnología e innovación, así como identificar planes, programas y proyectos que ofrezcan soluciones a problemáticas o cuellos de botella en el sector público colombiano, introduciendo con ello mejoras significativas en los procesos estatales, mediante el uso y desarrollo de soluciones de software**, analítica de datos, entre otras” Negrita y subraya propias.

Y dentro de las descripciones específicas del objeto, se destacan las siguientes:

“(...)

B). **Generar conocimiento y capacidades propias y a través del ecosistema nacional e internacional para dar solución a los requerimientos de software que actualmente se presentan en varias instituciones del estado, contribuyendo con la innovación y digitalización de sus procesos o productos** para lograr eficiencia y valor en la interacción con los ciudadanos.

C). **Formular, apoyar, proponer y ejecutar proyectos de ciencia, tecnología e innovación** que incorporen tecnologías emergentes para generar capacidades de analítica de datos.

(...)

E). **Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por las diversas entidades públicas a través de la tecnología y velar por la optimización de trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos, siguiendo los lineamientos establecidos por el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el departamento administrativo de la función pública.**

(...)

G). Los demás que le sean afines y **que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos**”.

Ahora bien, el artículo 1° de la Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021 creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) como mecanismo de control al incumplimiento de las obligaciones alimentarias.

De conformidad con dicha normativa así como con el Decreto 1310 de 2022 “Por el cual se adiciona el Título 22 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar la Ley 2097 de 2021 que creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos



(REDAM)” se entiende por “operador de información” a la entidad encargada de **diseñar, desarrollar, implementar, administrar, operar y actualizar** el banco de datos denominado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), creado mediante Ley 2097 de 2021; por lo anterior, a través del citado Decreto, se reglamentó y designó como Operador de la Información del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) al Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, o quién haga sus veces. Lo anterior, con la finalidad que, a través del Ministerio, se diseñe, desarrolle, implemente, administre, opere y actualice el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). De la misma manera, deberá implementar la solución tecnológica pertinente para asegurar el buen funcionamiento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

Es de esta manera que, para la consecución de los objetivos propuestos a través del referido Decreto el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones podrá contratar, bajo las disposiciones del régimen de contratación estatal vigente, la ejecución de las actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, implementación, administración, operación y actualización de una solución tecnológica que permita el correcto funcionamiento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), asegurando los mecanismos técnicos capaces de limitar el alcance de las consultas y de las búsquedas electrónicas, con el fin de prevenir todo tipo de descarga o de consulta no autorizada de datos personales.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, que para el efecto señala: *“ARTÍCULO 92. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS. Modifíquese el inciso primero del literal c) del numeral 4 del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:*

- a) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.”*

De otra parte la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND) se constituye en una asociación conformada por el MINTIC y el DAFP, con el objeto de articular los Servicios Ciudadanos Digital de que trata el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015 Decreto Único (Reglamentario del sector TIC, subrogado por el artículo 1 del Decreto 620 de 2020, de manera acorde con la evolución de los modelos de servicios digitales ciudadanos y del sistema de planeación y gestión pública, así como identificar planes, programas y proyectos que ofrezcan soluciones a problemáticas o cuellos de botella en el sector público colombiano, introduciendo con ello mejoras significativas en los procesos estatales, mediante el uso y desarrollo de soluciones de software, analítica de datos, entre otras.



De acuerdo con lo anterior, se estima que las actividades antes señaladas para efectos del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), podrán ser ejecutadas a través de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital acorde con el siguiente análisis:

En primer lugar, el Objeto Social de la Corporación Agencia Nacional Digital, incluye el siguiente apartado: *“Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por las diversas entidades públicas a través de la tecnología y velar por la optimización de trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos, siguiendo los lineamientos establecidos por el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el departamento administrativo de la función pública.”*

En este orden de ideas, se da cumplimiento con lo establecido en el artículo 92 de la ley 1474 de 2011, teniendo en cuenta que el objeto y obligaciones derivadas del contrato, corresponden con lo señalado en la ley y sus estatutos.

6.1. ACTIVIDADES Y EXPERIENCIA.

6.1.1. Actividades

Las actividades que se requiere sean desarrolladas por la CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL- AND, se encuentran plenamente descritas tanto en su naturaleza jurídica, como en su objeto y las líneas de acción potenciales, como se evidencia a continuación:

ANÁLISIS DE IDONEDAD		
CAPACIDAD JURÍDICA	NATURALEZA JURÍDICA Y DENOMINACIÓN ESTATUTARIA	La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, es una entidad descentralizada indirecta, con el carácter de asociación civil, de participación pública y naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas, dentro del marco de la Constitución Política y las normas de Ciencia y Tecnología en especial del Decreto Ley 393 de 1991 y regida por ellas, y por las regulaciones previstas para las corporaciones en el Código Civil y por sus Estatutos. Su régimen contractual para las actividades de Ciencia y Tecnología será el indicado en el Decreto Ley 393 de 1991, y en lo demás, en lo regulado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.
	OBJETO	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de los estatutos de la Corporación, la entidad tiene como objeto articular los Servicios Ciudadanos Digitales de que trata el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015,



ANÁLISIS DE IDONEDAD		
		Decreto Único Reglamentario del sector TIC, subrogado por el artículo 1 del Decreto 620 de 2020, acorde con la evolución de los modelos de servicios digitales ciudadanos y del sistema de planeación y gestión pública, y desarrollar las actividades de ciencia, tecnología e innovación asociadas a la creación de un ecosistema de información pública, incorporando la debida gestión de riesgos asociada a la información, que permita apoyar proyectos de ciencia, tecnología e innovación, así como identificar planes, programas y proyectos que ofrezcan soluciones a problemáticas o cuellos de botella en el sector público colombiano, introduciendo con ello mejoras significativas en los procesos estatales, mediante el uso y desarrollo de soluciones de software, analítica de datos, entre otras.
	CONFORMACIÓN	ASOCIADOS: El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

6.1.2. Experiencia

Ahora bien, la CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DIGITAL - AND cuenta también con la idoneidad técnica para ejecutar dicho proyecto toda vez que ha ejecutado diversos proyectos de Ciencia y Tecnología por medio de los cuales ha adquirido una amplia experiencia en la ejecución de los mismos, acorde con los principios de economía, transparencia y celeridad, entre otros, que deben ser observados por la administración pública en ejecución de sus funciones.

Entre los contratos y convenios interadministrativos suscritos por la **CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL**, con los que se puede evidenciar su idoneidad técnica, se tienen los siguientes:

No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
1	1604-2025	FONDO ÚNICO DE TIC	Contratación Directa	Contratar los servicios de operación y administración del registro de deudores morosos, y dar el soporte técnico de la plataforma tecnológica (REDAM) y la vinculación a través de interoperabilidad de las entidades fuentes de	\$ 2.860.128.012	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8527732&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
				información con capacidad tecnológica; de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio TIC		
2	1053-2024	FONDO ÚNICO DE TIC	Contratación Directa	Contratar los servicios de operación, administración actualización y mantenimiento, de la solución Tecnológica que soporta el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	\$4.710.198.861	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5947491&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	659-2023	FONDO ÚNICO DE TIC	Contratación Directa	Contratar los servicios de operación y administración del registro de deudores morosos, y dar el soporte técnico de la plataforma tecnológica (REDAM) y la vinculación a través de interoperabilidad de las entidades fuentes de información con capacidad tecnológica; así como, realizar las actividades de uso y apropiación y gestión del cambio a las entidades que intervienen y a la ciudadanía en general de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio TIC	\$4.667.141.032	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4238705&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	CCE-064-4C-2022	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-	Contratación Directa	Desarrollar e implementar técnicamente el sistema de información para desmaterialización de la estampilla electrónica. componente tecnológico que permitirá a la ANCP-CCE. dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 13 de la Ley	\$ 2.425.875.416	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2492975&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
				2052 de 2020. asegurando el acompañamiento técnico del despliegue en ambiente de producción parte de la AND.		
5	762-2022	FONDO ÚNICO DE TIC	Contratación Directa	Contratar el Diseño. Desarrollo. Implementación. Administración. Operación. de una solución tecnológica que mediante la vinculación de los Servicios Ciudadanos Digitales y disponiendo los recursos humanos. técnicos. materiales y físicos. permitan el correcto funcionamiento de la solución tecnológica que se implemente para el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	\$ 5.496.640.890	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3117796&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
6	761-2022	FONDO ÚNICO DE TIC	Contratación Directa	Adelantar un ejercicio de Arquitectura Empresarial que aborde el proceso de direccionamiento estratégico del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones acorde a la priorización de la hoja de ruta. cumpliendo con los lineamientos actuales del marco de referencia de arquitectura empresarial del Estado. para apoyar la toma de decisiones de la Entidad.	\$ 1.713.600.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3100479&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
7	603-2022	FONDO ÚNICO DE TIC	Contratación Directa	Aunar esfuerzos técnicos. administrativos y financieros para la Implementación de una Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia. a través de la planeación. diseño. adquisición. desarrollo. despliegue y personalización de una serie de herramientas hardware y software que posibiliten la integración y articulación de soluciones IoT y Smart Cities desplegadas en los territorios.	\$ 12.850.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2721788&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
8	602-2022	FONDO ÚNICO DE TIC	Contratación Directa	Aunar esfuerzos técnicos. administrativos y financieros para el soporte. evolución y mantenimiento del modelo de Servicios Ciudadanos Digitales que aporte al Estado colombiano la capacidad y eficiencia requerida para el proceso de transformación digital.	\$ 26.403.717.181	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2728018&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
9	MSPS-720-2021	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Contratación Directa	Contratar los servicios para brindar al Ministerio de Salud y Protección Social el apoyo en la operación y soporte técnico que se requieran en la administración. aprovisionamiento	\$ 661.628.439.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2330169&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
				de Infraestructura en nube pública y en la transferencia en la plataforma del sistema CORONAPP. que facilite el análisis de información y contribuya al mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.		
10	CCE-207-4C-2021	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-	Contratación Directa	Contratar los servicios para el desarrollo del primer ciclo de la metodología y el diseño del componente de estampilla electrónica para la plataforma electrónica de compra pública. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2052 de agosto 25 del 2020.	\$ 2.042.301.184.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2209215&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
11	826-2021	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación Directa	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover, coordinar y ejecutar las actividades tendientes a fortalecer la plataforma tecnológica para dinamizar la economía a través de la promoción inteligente de los atractivos turísticos de la red nacional de puntos de	\$ 1.150.000.000.00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-22-25743



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
				información turística a través de la implementación de tecnologías de la cuarta revolución – 4RI que promuevan el uso y apropiación de nuevas tecnologías para la Transformación Digital del territorio		
12	664-2021	MINTRABAJO NIVEL CENTRAL	Contratación Directa	Realizar el diagnóstico y evaluación para la implementación de servicios ciudadanos digitales en un área misional del Ministerio del Trabajo	\$ 120.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2400007&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
13	475-2021	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación Directa	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar un modelo de Servicios Ciudadanos Digitales que brinde al Estado capacidad y eficiencia para su transformación digital y aumentar las herramientas tecnológicas para la prestación de los servicios de las entidades públicas.	\$18.168.080.290	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1652193&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
14	463-2021	MINISTERIO DEL INTERIOR	Contratación Directa	Desarrollar, parametrizar e implementar el sistema de información que soporte todos los procesos y procedimientos misionales de la Dirección de la Autoridad Nacional	\$1.677.006.690	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1788533&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
				de Consulta Previa. en la plataforma BPM (Business Process Modeling Notation - Aura Portal) y que permita interactuar con otras fuentes de información interna y externa		
15	016 DE 2021	MIGRACION COLOMBIA	Contratación Directa	aunar esfuerzos institucionales para intercambiar información. que favorezca el cumplimiento de las funciones misionales de las partes. conforme lo pactado en el presente convenio y en el Anexo Técnico que harán parte integral del mismo.	-	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2376043&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
16	306-2021	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Contratación Directa	Contratar la suscripción al soporte (mantenimiento correctivo) de los incidentes y problemas que se presenten en el aplicativo FURAG III.	\$ 969.294.859	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2473650&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
17	CPIQ-2021-003	CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA	Contratación Directa	Consultoría para el diagnóstico de la arquitectura empresarial y transformación digital de trámites y servicios del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia en el marco del Decreto 2106 de 2019 y 620 de 2020 de acuerdo con los lineamientos	\$ 234.323.114	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=21-4-11555539



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
				y guía establecidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante la Resolución 2160 de 2020 sobre los Servicios Ciudadanos Digitales de acuerdo con el Anexo Técnico. que hace parte integral del contrato.		
18	255-2020	MINISTERIO DEL TRABAJO NIVEL CENTRAL	Contratación Directa	Analizar. Desarrollar. implementar y poner en operación el sistema de información para el Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo.	\$ 2.667.218.400	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1186573&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
19	868-2020	FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación Directa	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar un modelo de Servicios Ciudadanos Digitales que brinde al Estado capacidad y eficiencia para su transformación digital y aumentar las herramientas tecnológicas para la prestación de los servicios de las entidades públicas.	\$ 7.918.967.781	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1373738&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
20	N° 210-2020	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Contratación Directa	Aunar esfuerzos entre la FUNCIÓN PÚBLICA y la AGENCIA NACIONAL DIGITAL. con el fin	\$ 680.823.697.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1323231&isFromPublicAr



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
				de realizar el análisis, diseño y desarrollo de la segunda fase de la nueva versión del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT para facilitar su evolución técnico-funcional en el marco de las políticas de transformación digital del Estado		ea=True&isModal=true&asPopupView=true
21	CCE-232-4C-2020	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-	Contratación Directa	Prestar los servicios para el desarrollo de la fase de análisis preliminar y fase de visión de solución, con el objetivo de establecer el ciclo de arquitectura para que la ANCPCEE logre diseñar, construir e implementar una plataforma electrónica de compra pública, que este alineada y cumpla con los objetivos estratégicos del sistema de compra pública	\$ 327.121.109.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1487591&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
22	MSPS-025-2020	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Contratación Directa	Realizar el desarrollo, la migración de la información del sistema actual, la estabilización y acompañamiento a la implantación del sistema de información nominal del PAIWEB 2.0	\$ 2.922.351.202	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1186573&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
23	1208-2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	Contratación Directa	Desarrollar el sistema de información que soporte el procedimiento misional de determinación de procedencia de la Consulta Previa, así como, el diseño y especificación la arquitectura y procedimientos del Sistema de Gestión de Consulta Previa en metodología BPMN (Bussines Process Modeling Notation).	\$ 318.236.632.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1480654&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
24	235-2019	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFF	Contratación Directa	Aunar esfuerzos entre la FUNCIÓN PÚBLICA y la AGENCIA NACIONAL DIGITAL, con el fin de diseñar, desarrollar e implementar la nueva versión del Sistema de Información para la gestión del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).	\$ 2.486.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-10120494
25	231-2019	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFF	Contratación Directa	FUNCIÓN PÚBLICA permitirá la integración de su Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II con los sistemas de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL para la implementación del	-	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-10095788



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
				servicio de Autenticación Digital a través del consumo de un servicio web. Esta integración se realizará de conformidad con las condiciones descritas en el anexo técnico que forma parte integral del presente Convenio.		
26	194-2019	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DAFP)	Contratación Directa	Aunar esfuerzos entre la FUNCIÓN PÚBLICA y la AGENCIA NACIONAL DIGITAL. con el fin de realizar el análisis, diseño y desarrollo de la primera fase de la nueva versión del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT para facilitar la evolución técnico-funcional en el marco de las políticas de transformación digital del Estado	\$ 762.740.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=19-12-9776978
27	155-2019	MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES	Contratación Directa	Contrato interadministrativo para prestación de servicios profesionales de ingeniería para el soporte, afinamiento de la plataforma y la mejora continua del Sistema Integral de trámites al Ciudadano – SITAC y para desarrollo del	\$ 495.239.825	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=19-12-9738538



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
				nuevo Sistema de Relaciones Internacionales		
28	098-2019	MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES	Contratación Directa	Desarrollo de una aplicación móvil para Android y iOS con información, trámites y servicios a colombianos en el exterior.	\$ 278.991.139	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=19-12-9415254
29	20190460	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Contratación Directa	Realizar la primera fase del desarrollo de la plataforma tecnológica de soporte a Cédula Rural.	\$ 618.109.800	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=19-12-9877947
30	20180482	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Contratación Directa	Articular esfuerzos institucionales entre el MADR y la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, para la mejora y fortalecimiento del proceso de otorgamiento y seguimiento al subsidio familiar de vivienda de interés social rural para la población víctima y no víctima (Bolsa Nacional) mediante el uso y aplicación de los sistemas de información pública	\$ 300.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.344125&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
31	CI - 065 - 2018	UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICO UPME	Contratación Directa	Diseñar y desarrollar una plataforma tecnológica, basada en módulos que permitan ejecutar las etapas de registro de usuarios, cargue de documentos y precalificación de los participantes en la subasta de contratos	\$ 61.000.000.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.616958&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
				de largo plazo de energía eléctrica - CLPE. con condiciones de seguridad y mecanismos de contingencia asociados a las incidencias que se puedan presentar en el sistema conforme a las previsiones establecidas en la Resolución No. 40791 del 31 de julio de 2018 emitida por el Ministerio de las TIC		
32	CI - 058 - 2018	UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICO UPME	Contratación Directa	Desarrollar la interoperabilidad entre los aplicativos para los flujos automatizados de la ANLA y la UPME para optar por incentivos tributarios FNCE y eficiencia	\$ 30.634.553.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.572812&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
33	CD 76 de 2018	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES -CRC-	Contratación Directa	Desarrollar una solución para los procesos de liquidación, presentación y recaudo de las declaraciones de la Contribución, administración de cartera y régimen sancionatorio para la Comisión de Regulación de Comunicaciones, que cumpla con los requerimientos Técnicos definidos en los documentos del proceso y el presente contrato.	\$ 437.336.967.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.485389&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true



No	No. DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRATO O CONVENIO	VALOR	ENLACE SECOP
34	CD - 100 de 2018	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES -CRC-	Contratación Directa	Implementación de desarrollos de software a la medida en los diferentes Sistemas de Información de carácter misional de la CRC.	\$ 89.000.000.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.569814&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
35	609 DE 2018	MINISTERIO DE TRABAJO	Contratación Directa	Desarrollar el software para la recolección de datos de las administradoras del Sistema General de Pensiones al Ministerio del Trabajo.	\$ 41.513.917.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.610105&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
36	00760 de 2018	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Contratación Directa	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de una prueba de concepto del Ecosistema de Servicios Ciudadanos Digitales para el desarrollo de nuevos productos y procesos en la administración pública. con la adopción de buenas prácticas en la Gestión. Seguridad y Privacidad de TI que eleven la interacción entre el ciudadano y el Estado.	\$ 7.746.088.247	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.342189&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true